



**UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA  
DEL SECTOR DE JUSTICIA**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE DE 2017**

**SAN SALVADOR, ENERO DE 2018**

NOTA: El documento original ha sido modificado dada la existencia de datos personales e información relacionada con el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, la cual es clasificada como información confidencial, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literales c) y d) de la Ley de Acceso a la Información Pública

## **INTRODUCCION**

Este documento constituye un resumen consolidado del accionar de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) por medio de todas sus dependencias, en el período correspondiente al semestre JULIO - DICIEMBRE DE 2017, y ha sido elaborado para ser presentado a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Art. 19 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE.

Durante este período el cumplimiento de las metas programadas con fondos asignados a la institución se encuentra acorde a la alta ejecución presupuestaria que alcanzó un índice del 98% al final del año, mostrando una significativa capacidad de ejecución, tanto técnica como financiera.

Cabe mencionar, que la UTE, como resultado de su trabajo, ha sido considerada por nuevos organismos de cooperación internacional, como el ente técnico coordinador para la ejecución de proyectos de fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia, por lo que han sido planificadas acciones estratégicas que contribuyan a mejorar el sistema de administración de justicia del país.

## **INFORME DE ACTIVIDADES UTE SEMESTRE JULIO - DICIEMBRE DE 2017**

### **A. LABOR JURÍDICA**

#### **1. Proceso de confrontación de la realidad jurídica del país, los avances y proyecciones de la misma, por lo menos en una materia**

El Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, el cual es liderado por el Área de Educación Pública y Reforma Legal, está integrado por representantes delegados de las instituciones que conforman el Sector de Justicia: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Consejo Nacional de la Judicatura; a través de él, se realizan ejercicios de análisis, diagnósticos y revisión de diferentes normativas de particular interés para el Sector de Justicia y la sociedad en general, a fin de coadyuvar en la solución de algunas de las problemáticas relacionadas al referido sector, manifiestas en la realidad nacional.

En reuniones de trabajo con el referido comité, se dio inicio a la ejecución de actividades encaminadas a identificar temáticas de relevancia nacional y que requieran del estudio y discusión de los mismos, a efecto de generar acciones orientadas al mejoramiento de la administración de justicia; como resultado de dichas actividades se identificó y seleccionó la temática relativa al Código Procesal Penal; y es así como la UTE, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal, se encuentra realizando un proceso de medición de indicadores de impacto del Código Procesal Penal, con la finalidad de medir la efectividad de algunas de las instituciones contempladas en las diferentes etapas del Código Procesal Penal. Para ello se ha contado con el apoyo de los departamentos de estadística de algunas instituciones del Sector de Justicia (Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General de la República), y se ha logrado obtener un banco de datos a partir de los cuales se han conseguido resultados cuantitativos del impacto de la implementación del Código Procesal Penal para los años 2013, 2014 y 2015, realizándose este ejercicio a través de 9 indicadores.

Pretendiéndose lograr con el ejercicio antes referido, los objetivos principales siguientes: lograr una justicia más rápida y efectiva; la tutela eficaz de los derechos de la víctima en justa proporción con los derechos del imputado; y el fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de administración de justicia penal.

En el desarrollo de esta actividad se efectuaron 4 talleres de trabajo con funcionariado del Sector de Justicia, y representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, Principales Universidades del país, Instituto de Estudios de la Mujer, y abogados independientes, con la finalidad de obtener información relacionada a la problemática operativa que pueda estar ocurriendo en la administración de justicia penal en el país, la cual posteriormente será sistematizada y servirá de insumo para la ejecución de ejercicios de revisión y actualización de la referida normativa.

## Ferias de acceso a la justicia y prevención de violencia

Como parte de los ejercicios de confrontación de la realidad jurídica del país, haciendo énfasis en el acceso a la justicia, en el marco de las actividades desarrolladas en el Plan El Salvador Seguro (PESS), el Área de Educación Pública y Reforma Legal, efectuó diagnósticos situacionales respecto de la problemática legal existente en los municipios priorizados, que son Armenia, Cojutepeque, San Miguel y Nahuizalco, lo anterior con el fin de identificar las principales necesidades de atención legal de la población, que requerían que la justicia se acercara a ellos, a fin de poder asesorarles y atenderles en cuanto a sus necesidades, es así como se coordinó y ejecuto el desarrollo de cuatro **FERIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**, en las que participaron servidores públicos del Área de Educación Pública y Reforma Legal, Unidad de Género de la UTE junto a delegados del Ministerio de Justicia y Seguridad, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Instituto Nacional de la Juventud, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, dichas ferias fueron realizadas los días 06, 13, 20 y 27 de Octubre del año 2017, en los Municipios de Armenia, Departamento de Sonsonate; Cojutepeque, Departamento de Cabañas; San Miguel, Departamento de San Miguel y Nahuizalco, Departamento de Sonsonate, respectivamente.

En dichas actividades se brindó asesoría legal en las Áreas de Familia: Derecho de Familia, trámite de cuota alimenticia para menores de edad, asentamientos y/o rectificaciones de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción; Registro De Propiedades: Asesoría en cuanto a obtención de DUI y problemáticas relacionadas a la identidad, Penitenciario: Información sobre internos en sistema penitenciario, programas de reinserción; Consultas Sobre Solvencias: Solvencia de antecedentes penales, oferta de formación en ANSP y otros; Protección De Derechos De Las Mujeres: Toma de denuncias por diferentes delitos (violencia intrafamiliar, violencia y discriminación contra las mujeres y contra niños, niñas y adolescentes); Mediación: En diferentes conflictos; Defensoría del Consumidor: Asesoría de la Defensoría del Consumidor y Recepción de Denuncias y Programa de Prevención de Violencia.





## 2. Elaboración de diagnósticos sobre temáticas legales relevantes para el Sector de Justicia

Habiéndose considerado que la creación y aplicación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, y la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, representa un avance significativo en la defensa y protección de los derechos de las mujeres, pero que para que esa protección y defensa sea integral, es necesario contar con una jurisdicción especializada a fin de dar respuesta inmediata y juzgar los delitos de violencia cometidos en contra de las mujeres, así como la transgresión de sus derechos; por lo cual la UTE, tuvo a bien formar un comité especializado para tal fin, el cual se denominó Comité Directivo Interinstitucional Especializado para el seguimiento de la implementación de la jurisdicción especializada de la mujer, el cual está integrado por representantes de diversas instituciones del Sector de Justicia.

Este comité tiene como objetivo principal brindar aportes técnico jurídicos, que sean de utilidad para la implementación de esta jurisdicción especializada, para lo cual se han ejecutado talleres de trabajo, en los que se analizan aspectos relevantes de la misma, tales como la competencia de los referidos tribunales, las medidas cautelares y los equipos multidisciplinarios, entre otros.

En el marco de las actividades del referido Comité, se identificó la necesidad de generar espacios de discusión con los operadores del Sector de Justicia, a fin de analizar el decreto para la creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las mujeres, habiéndose realizado para ello, actividades preparatorias de coordinación, logística, identificación de población meta, convocatorias, entre otras, por parte del Área de Educación Pública y Reforma Legal; producto de lo cual en fecha 5 de mayo del corriente año, se ejecutó el taller denominado **“Análisis Jurídico del Decreto para la Creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres”**.

Dicho taller tuvo por objeto, analizar el alcance de la competencia y otros aspectos complementarios para la implementación de los tribunales de la Jurisdicción Especializada de la Mujer.

Los resultados obtenidos fueron sistematizados por el Comité antes mencionado, en una sesión de trabajo celebrada en fecha 30 de mayo; a dicho taller se le denominó “Sistematización de los resultados obtenidos en el proceso de consulta análisis del alcance de la competencia de los nuevos Tribunales de la Jurisdicción Especializada de la mujer”, y dio como resultado una matriz de trabajo diagnóstica que identificó actividades que deben ejecutarse de forma concomitante en la implementación de esa jurisdicción especializada.

En fecha 27 de junio del corriente año, se desarrolló otra sesión de trabajo con el referido comité, la cual tuvo como objetivo dar seguimiento y planificar la forma de ejecución de algunas de las actividades identificadas como necesarias para la implementación de la jurisdicción especializada de la mujer.

Posterior a dicha sesión, se participó en reuniones de trabajo relativas a la temática, entre ellos con un cooperante internacional, cuya línea de trabajo es mejorar el acceso a la justicia y la prevención de delitos de homicidio y la violencia de género, a quienes se les planteó la posibilidad de desarrollar con su apoyo, una línea de trabajo en cuanto a ejecutar un proceso de formación a formadores en temas de derechos de mujeres y la jurisdicción especializada de la mujer, lo cual se encuentra en evaluación de dicho cooperante.

### **3. Ejecución de la agenda de reforma legal.**

Dentro del marco de las actividades del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal, el Área de Educación Pública y Reforma Legal participó en el ejercicio de análisis de siete expedientes legislativos que contiene el análisis de diversa temáticas de interés para el país.

Los referidos ejercicios fueron realizados por medio de la integración de mesas de trabajo de naturaleza interinstitucional de la cual formaron parte delegados de las siguientes instituciones: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de la Defensa Nacional, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Dirección General de Centros Penales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, para el análisis de los expedientes mencionados.

Luego de varias reuniones de trabajo se produjo, por cada expediente legislativo, una matriz de trabajo, que contiene la opinión técnica y/o las propuestas de redacción al articulado y las razones que justifican lo propuesto, lo cual ha sido producto de los correspondientes debates técnicos que se originan dentro del referido Comité, dicha información ha sido oportunamente remitida a la Asamblea Legislativa, a excepción del uno relativo al tema de Lavado de Dinero y de Activos que requiere de un proceso consultivo, con mesas de trabajo previamente construidas en razón de la especialidad del tema y sus característica principalísima de figura delictiva compleja y transnacional, la

cual debe ser evaluada a la luz del contexto de los niveles de corrupción del país y la región, el referido ejercicio requiere la presencia de expertos internacionales y posiblemente de la disertación de los titulares principalmente involucrados en la operatividad de la referida figura delictiva y se sugiere que ocurra en instalaciones neutras, propias para la discusión interinstitucional y probablemente sea necesario considerar moderadores y sistematizadores de mesas de trabajo ajenos a la operatividad de la temática en relación.

La realización de los ejercicios anteriormente relacionados, implicaron la ejecución de actos preparatorios a las sesiones de trabajo, consistentes en: revisión de los expedientes legislativos, identificación de los participantes en el taller, tomando en cuenta la especialidad de la temática a tratar, elaboración de las convocatorias a los participantes, elaboración de matriz inicial de trabajo, entre otras actividades logísticas.



#### **4. Análisis de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Ruano Torres y otros vrs. El Salvador.**

El evento denominado: “Ejercicio Sectorial sobre la coordinación del abordaje de sentencias provenientes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, fue organizado por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva, con apoyo del Proyecto Justicia y Dignidad Humana de USAID. Dicho evento se realizó durante los días 24 y 25 de agosto del presente año, evento al que asistieron delegados y funcionarios de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.

Durante la primera jornada se contó con la participación de especialistas nacionales e internacionales en Derechos Humanos, y para la segunda fecha se instalaron tres mesas de trabajo en las que se realizaron discusiones técnicas y se intercambiaron experiencias sobre los temas siguientes: MESA 1: Prevención y Combate de la Tortura; Mesa 2: Carrera y Profesionalización del Sector de Justicia; MESA 3: Educación Continua en el Ámbito de Derechos Humanos.



#### **5. Mesa Especializada Garantías Mobiliarias**

Como parte de la ejecución de la Agenda de Reforma Legal, se desarrollaron 4 Talleres de trabajo con la mesa especializada para efectuar el análisis de la Ley de Garantías

Mobiliarias, la cual ha sido coordinada por el Área de Educación Pública y Reforma Legal de la UTE, y que es de naturaleza interinstitucional, la cual se encuentra conformada por funcionarios delegados representantes de las instituciones del Sector de Justicia: Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia (jueces de lo Civil y Mercantil y Sala de lo Civil), Superintendencia del Sistema Financiero, Centro Nacional de Registro y esta Unidad Técnica, habiéndose efectuado el análisis integral de la referida ley, desde la óptica de los operadores del sector de justicia y demás instituciones vinculadas, lo que permitió generar un espacio de debate técnico, cuyo resultado fue una matriz de trabajo que contiene el artículo actual, las propuestas de reforma, y la discusión técnica que giró en torno a las propuestas.



## **6. Mesa Especializada para la discusión de los Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal.**

Dentro del marco de las actividades del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal, el Área lideró los ejercicios siguientes:

- **Análisis y discusión inicial con los operadores encargados de los procedimientos de aplicación y monitoreo de los dispositivos electrónicos.**

Los días 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año, en el Auditorium del Ministerio de Justicia y Seguridad, se llevó a cabo el taller de trabajo con el objeto de realizar el análisis y discusión inicial con los operadores encargados de los procedimientos de aplicación y monitoreo de los Dispositivos Electrónicos.

- **Análisis “Manual de Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”**

En fechas 18 y 19 de octubre del presente año, en el Hotel Crowne Plaza, se realizó el proceso de consulta sobre el proyecto de “Manual de Procedimientos para la Aplicación

Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”, elaborado por funcionarios designados oficialmente para tal efecto, por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil, Corte Suprema de Justicia y Departamento de Prueba y Libertad Asistida.

El referido proceso de consulta, pretende fortalecer los procedimientos creados para los casos contemplados en la Ley Especial antes mencionada.

Posteriormente se participó por invitación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en las primeras demostraciones de operatividad de los primeros dispositivos electrónicos. Asimismo, se lideró el proceso de revisión interinstitucional de la Carta de Entendimiento para la entrada en aplicación de la operatividad de los referidos medios de vigilancia electrónica en materia Penal y se coordinó la logística, convocatoria y financiamiento del evento para la firma de la referida carta de entendimiento y aplicación de los primeros dos dispositivos; poniéndose de esa forma en marcha el nuevo modelo de seguimiento para personas no privadas de libertad



## **7. Mesa interinstitucional de Justicia Penal Juvenil.**

El Área de Educación Pública y Reforma Legal, participó activamente en la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, integrada también por representantes de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones y funcionalidad tanto administrativa como judicial del Sistema Penal Juvenil, con énfasis en la prevención y reinserción social de la niñez y juventud.

Es así que dicha mesa programó cuatro encuentros regionales con la población operativa del Sistema Penal Juvenil para discutir problemáticas específicas de urgente abordaje. El primer encuentro regional, realizado en la ciudad de San Salvador el día 18 de mayo del corriente año, en el Hotel Sheraton Presidente; el segundo encuentro regional, realizado el día 15 de junio del presente año, en la ciudad de Apaneca, departamento de Ahuachapán, en el Centro de Capacitaciones del ISNA “Sol de Primavera”; el tercer encuentro regional realizado en la ciudad de San Salvador el día 09 de agosto del corriente año; y el cuarto encuentro regional, realizado el día 22 de agosto del presente año, en Hotel Confort- Inn de la ciudad y departamento de San Miguel.

En todos los encuentros se conformaron mesas de trabajo en las cuales se realizó el llenado de las matrices correspondientes a los siguientes temas: Procedimientos Iniciales; Proceso Penal Juvenil; Etapa de Ejecución y Reforma Legal; finalizando con la exposición del representante de cada una de las mesas de trabajo, explicando la problemática detectada y sus posibles soluciones. A partir de ello, se ha obtenido un primer avance del documento de sistematización de la información recabada en estos talleres.

Además, como seguimiento al plan de trabajo de la Mesa, se participó en el Taller de Validación sobre Primer Informe de Sistematización de los Encuentros Regionales de la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, el cual se realizó el día 06 de noviembre de 2017.

De esta forma y a fin de brindar seguimiento a las acciones propuestas por la Mesa, se encuentra programada la siguiente reunión de trabajo para el día doce de enero del año 2018, en la cual se contará con la participación del señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, y cuatro cooperantes internacionales, siendo ellos: OIM, PNUD, UNICEF Y USAID, quienes entre otros temas socializarán el Proyecto “Atención a la Población en Conflicto con la Ley Penal Juvenil”.





## **8. Elaboración de obras de interés sectorial.**

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, considerando la importancia que la materia Penal Juvenil tiene, de cara a la realidad nacional, la cual demanda con urgencia, herramientas de trabajo actualizadas que faciliten el combate al fenómeno de la delincuencia nacional e internacional, ha pretendido beneficiar a los operadores del Sistema

de Justicia Penal, al dotarles de una herramienta de trabajo que organice, sistematice y recopile, en un solo documento, la legislación Penal, Procesal Penal y también se ha considerado relevante incorporar la normativa Penal Juvenil vigente, con lo que se pretende superar la dificultad existente en cuanto a contar con una herramienta de trabajo sistematizada y actualizada, que coadyuve a que dichos operadores efectúen un análisis y aplicación integral de los lineamientos de esa especialidad jurídica, en los casos sometidos a su conocimiento.

Por lo antes dicho, se gestionó la contratación de una persona experta conocedora de la materia, de conformidad a los procesos administrativos establecidos por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), quien, bajo la coordinación del Área de Educación Pública y Reforma Legal, preparó el estudio correspondiente, para la elaboración de la obra denominada **“Recopilación de los principales instrumentos en materia Penal, Procesal Penal y Penal Juvenil”**, el cual se encuentra en etapa de revisión, previo a su envío al Área de Medios de Comunicación para su correspondiente publicación.

Por otra parte, considerando que La Ley Penitenciaria, se encuentra vigente desde el año 1998, y que para ese momento en el país se vivía un contexto político, económico y social, distinto al que se vive en la actualidad, situación que alcanza en todos sus aspectos a la sociedad salvadoreña y en especial al Sistema Penitenciario y la ejecución de la pena, volviéndose más compleja la posibilidad de darle cumplimiento a lo establecido en el inciso tercero del artículo 27 de la Constitución de la República, el cual establece que “El Estado organizará los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos”, dado que una de las problemáticas actuales más importantes de la realidad nacional, es precisamente la gravosa situación del hacinamiento penitenciario que desemboca en la contaminación criminógena de los delincuentes primarios y condiciones inhumanas para toda la población penitenciaria, lo cual ha sido ya considerado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Por lo anterior, en el segundo semestre del año 2016, la UTE, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal, priorizó entre sus actividades el proceso de socialización a los diferentes operadores del Sistema Penitenciario, de los documentos relativos al “Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, las “Pautas Generales de Tratamiento y Atención para la Población Interna del Sistema Penitenciario” y el “Proceso de clasificación de los Internos”, para someterlos a la consideración de los magistrados, jueces, fiscales, defensores públicos, personal jurídico y operativos de la Policía Nacional Civil entre otros, y luego sistematizar las observaciones obtenidas y pretender por medio de ellas mejorar el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

En razón de lo anterior y en atención a los resultados de las referidas actividades sectoriales, resultó importante no solo continuar con los ejercicios de revisión de la citada normativa, sino también recopilar, revisar, actualizar y enriquecer los cuerpos legales en materia Penitenciaria, pues el operador penitenciario necesita constantemente consultar la normativa especializada nacional e internacional, las respectivas líneas jurisprudenciales de actuación y la jurisprudencia misma, ya que uno de los rubros más grandes de atención son

los procesos constitucionales, pues estos últimos marcan las rutas de actuación en materia penitenciaria, así como la jurisprudencia de primera y segunda instancia, por lo que se ha considerado que la jurisprudencia ordenada de manera sistemática es clave para clarificar y actualizar el accionar de los operadores penitenciarios.

Para ello, se consideró de vital importancia contratar los servicios profesionales de un (a) experto (a) conocedor (a) de la materia, quien, bajo la coordinación del Área de Educación Pública y Reforma Legal, preparó el estudio correspondiente para la elaboración de la obra denominada “**Recopilación de legislación penitenciaria**”, el cual se encuentra en etapa de revisión, previo a su envío al Área de Medios de Comunicación para su correspondiente publicación.

#### **9. Fortalecimiento de los conocimientos técnicos de los operadores del Sector de Justicia en cuanto al proceso de formación de la ley.**

Con el objeto de fortalecer el conocimiento y práctica en cuanto a la Técnica Legislativa, para los operadores del Sector de Justicia involucrados en procesos de revisión o creación de normativa, así como también para aquellos funcionarios que permanentemente interpretan la normativa a efecto de aplicarla en sus instituciones o asesorar a sus titulares, se analizó el contenido y estructura del curso de Técnica Legislativa, a efectos de que el mismo pueda constituirse como una herramienta que potencie a los funcionarios del Sector de Justicia, en la disposición técnica de su análisis, interpretación y promoción de normas jurídicas, en provecho del fortalecimiento institucional.

De esta forma, por medio del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal, se realizó el Taller de Técnica Legislativa, el día 19 de diciembre, con el objeto de fortalecer las capacidades técnico-legislativas de los funcionarios que conforman el referido Comité y otros funcionarios que han participado en razón de sus conocimientos especializados en diferentes ejercicios de análisis de normativa, entre algunos de los cuales se encuentran miembros de otros Comités Directivos Interinstitucionales de la UTE.

En el taller se contó con la participación de los expertos: Lic. Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Magistrado de Cámara de San Salvador, Dr. Ramón Iván García, Magistrado de Cámara de Cojutepeque y Lic. Miguel Lemus Escalante, Juez Especializado de Civil y Mercantil de San Salvador, las disertaciones desarrolladas fueron relativas a los temas de impacto actual en los procesos de revisión y creación de normativa como lo son los temas de Imprescriptibilidad de diferentes clases de delitos, incremento de las penas en forma desproporcionada en relación a la Dosimetría Penal, impacto ideológico político en los ejercicios en comento, tendencia a la creación de tipos penales y procesos fuera de los instrumentos rectores en materia Penal: Código Penal y Procesal Penal y como esto afecta la dinámica de la operatividad del Sector de Justicia, creación de leyes especialísimas como la Ley de Extinción de Dominio, con una naturaleza muy particular, análisis de la estructura de la norma y algunas reglas de redacción indispensables para cualquier instrumento jurídico, entre otros. En este taller se contó con la participación de ochenta y dos servidores públicos.



## **10. Implementación de mejoras a los mecanismos de planificación internos del Área de Educación Pública y Reforma Legal.**

Con la finalidad de mejorar los mecanismos de planificación internos del Área de Educación Pública y Reforma Legal, se creó un modelo de hoja de instrucciones a ser utilizado por la Directora del Área, la cual permitirá tener un control efectivo de los documentos que ingresan al área y el servidor público que lo atiende.

## **11. Divulgación de los procesos del Área de Educación Pública y Reforma Legal**

El Área de Educación Pública y Reforma Legal, dio inicio a ejercicios internos de revisión de sus procesos administrativos, habiendo considerado oportunidades de mejora en los mismos, que se traducirán en mejora en los tiempos de respuesta en los servicios prestados, optimización de los recursos del área y contar con mecanismos de control en cada uno de los procesos.

Para lo anterior se efectuó un índice de los servicios legales administrativos prestados por el área, identificando en cada uno de ellos oportunidades de mejora que respondan a lo enunciado en el párrafo anterior y es así como se están redefiniendo algunos de los principales procesos, estableciendo los pasos a seguir, para lograr el fin propuesto, los responsables de cada etapa del proceso, y mecanismos de control por etapa.

En razón de lo anterior, se procedió a identificar uno de los principales procesos del área que es el de elaboración de contratos, habiéndose considerado necesario implementar una hoja de requerimiento de escrituración, la cual permitirá llevar un control de los documentos solicitados, efectuar una revisión preliminar de la documentación presentada, establecer el control sobre la fecha y hora de ingreso de la solicitud y monitorear el tiempo de respuesta del área hasta la entrega del documento.

Así mismo, se creó una base de datos que contiene proformas de contratos, verificando el cumplimiento de requisitos legales de fondo y de forma por tipo de contrato; de personerías jurídicas según comparezcan representantes legales de junta directiva o de administración única, ejecutores especiales de junta general de accionistas, apoderados, entre otros. Lo anterior con la finalidad de estandarizar y garantizar la calidad de los documentos producidos por el área.

## **12. Apoyar la realización de acciones de divulgación de la Ley de Ética Gubernamental dirigidas al personal institucional.**

Con el objeto de brindar seguimiento al el plan de trabajo establecido por la Comisión de Ética Institucional, se brindaron aportes sobre actividades, logística y enfoque de temas a desarrollar con el personal de la institución, a efecto de divulgar y sensibilizar en la referida temática.

De esta forma, se brindó apoyo en las actividades ejecutadas a fin de fortalecer los conocimientos y fomentar las buenas prácticas que poseen los servidores públicos de la UTE, sobre temas relacionados a la Ley de Ética Gubernamental.



### **13. Mejorar los conocimientos de los funcionarios de la UTE en lo relativo a los aspectos principales de la LACAP.**

Dada la complejidad de los procesos contenidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se identificó la necesidad de profundizar sobre el tema de los procesos de libre gestión, tomando en consideración lo establecido en el Art. 40 literal b), de dicha Ley, en relación con el Art. 59 y 61 del Reglamento de la misma; en consideración al caso concreto de cuando las compras institucionales se efectúen por medio del proceso de Libre Gestión, y su adquisición o contratación no exceda del equivalente a 20 salarios mínimos mensuales para el sector de comercio, debiendo generarse competencia mediante la convocatoria en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL); para ello se efectuó un análisis legal, el cual fue expuesto a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y validado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, como ente rector vigilante en la aplicación de la Ley.

Dicho análisis legal fue socializado con los funcionarios del área legal y los funcionarios de la UACI, por ser estas áreas las principales aplicadoras en los procesos relacionados con la LACAP.

Asimismo se identificaron temáticas principales de la LACAP, consistentes en temas relativos a procesos de adquisiciones y contrataciones, licitación, libre gestión, contratación directa, los tipos de contrato, garantías de mantenimiento de oferta y de contrato, responsabilidades del administrador de contrato, entre otros; y se gestionó la participación de un experto en la materia que desarrollara una capacitación en la que se abordaran dichas temáticas.

De esta forma, el día 5 de diciembre del año 2017, se realizó una sesión de trabajo en la cual se contó con la participación de los técnicos administrativos a nivel nacional y personal administrativo y jurídico de la oficina central, a efectos de desarrollar la referida capacitación, la cual estuvo a cargo de la Sub Directora del Área de Educación Pública y Reforma Legal y el licenciado Ernesto Urrutia, experto en el tema de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, asesor del Despacho del Centro Nacional de Registros, quien cuenta con una destacada experiencia sobre el tema.



#### **14. Preparación de instrumentos legales.**

En apoyo al funcionamiento técnico y administrativo de la UTE, se elaboraron los siguientes instrumentos legales:

- Nueve contratos de prestación de servicios personales.
- Seis resoluciones de Dirección General.
- Quince acuerdos de Dirección General.
- Tres modificaciones a convenios de cooperación interinstitucional.

#### **15. Acciones de coordinación sectorial.**

Como parte de las acciones de coordinación sectorial se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.
- Participación en reuniones de trabajo para la revisión de la normativa interna institucional y Normas Técnicas de Control Interno de la UTE.
- Reuniones de trabajo Comisión de Legislación CONAIPD
- Reunión de trabajo Proyecto Regional de Derechos Humanos.
- Reuniones de trabajo con Cooperantes internacionales, a fin de identificar líneas de trabajo conjuntas, en beneficio del Sector de Justicia.
- Reunión con Jueces de lo Civil y Mercantil preparatorias para el desarrollo del Ciclo de Conferencia 2017
- Reunión con la Directora y Sub Director de la Escuela de Capacitación de la Procuraduría General de la República, a fin de coordinar la generación de espacios de discusión y evaluación en cuanto al rol del defensor público, basándose en el caso de la Sentencia de la CIDH Agapito Ruano Versus El Salvador.
- Participación en seminario internacional de género y justicia penal.
- Participación en reuniones de trabajo con la ESFOR, a fin de identificar necesidades de capacitación del sector de justicia, vinculadas a las temáticas desarrolladas por el Centro Nacional de Registros.

- Participación de uno de los miembros del Área de Educación Pública y Reforma Legal, en el Diplomado de Acceso a la Justicia y la Salud sin Estigma ni Discriminación.
- Reuniones preparatorias con Jueces de lo Civil y Mercantil a fin de identificar temáticas e interés para el Sector de Justicia que puedan ser desarrolladas en la actividad divulgativa que la UTE realiza mediante los ciclos de conferencia.
- Participación en reunión de trabajo con la Magistrada de la Sala de lo Penal, a fin de coordinar actividades en torno a la implementación de la Jurisdicción Especializada de la Mujer.
- Participación en mesa de trabajo para el análisis del Anteproyecto de Ley correspondiente a las personas retornadas, de realizada en la Asamblea Legislativa
- Participación en el IV Congreso de Derecho Administrativo, organizado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.
- Reuniones de trabajo con representantes de organismos internacionales tales como ABAROLI, PNUD, UNODC, CICR, COUNTERPART INTERNATIONAL y PADF, con el objeto de identificar líneas de trabajo conjuntas en el tema de Desapariciones.
- Apoyo a la Unidad de Género en la coordinación de la temática y convocatoria de miembros de diferentes Comités Directivos Interinstitucionales y otros funcionarios que por su especialidad participan de los esquemas de coordinación interinstitucional de la UTE, para la realización del evento denominado “Incidencia de la Nueva Judicatura Especializada de la Mujer respecto del fenómeno de la Violencia y Discriminación”.
- Participación en mesa de trabajo para el análisis de reformas a la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil ( LOPNC ) y el Reglamento de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil (RLOPNC), en relación a los registros de antecedentes policiales.
- Apoyo legal en la formalización de contratos a ejecutarse con fondos CESC.

## B. ÁREA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

En el semestre fueron realizadas las siguientes acciones:

**Recepción de solicitudes.** El Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), brindó atención ininterrumpida en la recepción de solicitudes, trabajando las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana, conforme lo establece la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

**Se brindó por mandato de ley Atención Área Psicológica y Social.**

En el área de atención psicológica y social, fueron realizadas actividades encaminadas a brindar las medidas de atención en forma individual y grupal. Entre las actividades que se desarrollaron se encuentran:

- Evaluaciones psicológicas iniciales
- Atenciones psicológicas grupales
- Actividades de esparcimiento

- Atención espiritual
- Evaluación inicial de trabajo social
- Atención de trabajo social individual
- Atención de trabajo social grupal
- Seguimientos de casos por el Equipo Técnico Evaluador (ETE)

En los siguientes cuadros se presenta el número de actividades desarrolladas, en el tercer y cuarto trimestre del año 2017

**ACTIVIDADES DEL PLAN PSICOSOCIAL REALIZADAS EN EL III TRIMESTRE 2017**

ACTIVIDADES	TOTAL GENERAL
Ferías	6
Actividades de esparcimiento	13
Gestiones para la reinserción para la educación formal	1
Comités: Recreación, Ornato y Saneamiento Ambiental, Salud y Alimentación y Disciplina	6
Atención espiritual	10
Evaluaciones inicial de trabajo social	28
Atención de trabajo social Individual	286
Atención de Trabajo Social Grupal	26
Evaluaciones psicológicas iniciales	33
Atención psicológica individual	46
Atención psicológica grupal	23
Seguimiento psicológico	23
Seguimiento de caso	60
Gestión de cooperación y apoyo	4
Gestión y actividades para la reinserción laboral	12
<b>TOTALES</b>	<b>577</b>

## ACTIVIDADES DEL PLAN PSICOSOCIAL REALIZADAS EN EL IV TRIMESTRE 2017

ACTIVIDADES	TOTAL GENERAL
Ferías	5
Actividades de esparcimiento	16
Gestiones para la reinserción para la educación formal	5
Comités: Recreación, Ornato y Saneamiento Ambiental, Salud y Alimentación y Disciplina	5
Atención espiritual	3
Evaluaciones inicial de trabajo social	32
Atención de trabajo social Individual	316
Atención de Trabajo Social Grupal	29
Evaluaciones psicológicas iniciales	29
Atención psicológica individual	47
Atención psicológica grupal	24
Seguimiento psicológico	25
Seguimiento de caso	44
Gestión de cooperación y apoyo	16
Gestión y actividades para la reinserción laboral	5
<b>TOTALES</b>	<b>601</b>

### **Atención Área Médica.**

Se brindó de acuerdo a la planificación correspondiente, atenciones médicas a las personas que se encuentran bajo el régimen de protección. Evaluando las condiciones de salud de estas personas, e impartiendo charlas de educación en salud.

### **Charlas médicas**

Como parte de la atención médica que se brinda, en el período de julio a diciembre se impartieron un total de 21 charlas de salud preventiva mediante jornadas expositivas y participativas, con el objetivo de fomentar el auto cuidado y la prevención de enfermedades, en los resguardos donde se encuentran las personas protegidas.

Los temas impartidos fueron entre otros:

- Sistema cardiovascular
- Parasitismo intestinal
- Enfermedades respiratorias
- Enfermedades de transmisión sexual
- Cáncer de mama

- Tuberculosis
- Infecciones respiratorias
- Cuerpo humano: cuidados físicos
- Adiciones y sus efectos
- Salud mental
- Planificación familiar
- Gastritis
- Tabaquismo y sus efectos secundarios
- Alcoholismo y sus consecuencias

### **ALIMENTACION PREPARADA.**

Se proporcionó alimentación preparada a las personas beneficiadas, toda la alimentación fue elaborada bajo normas de nutrición, calidad e higiene, a fin de brindarles una alimentación saludable y balanceada.

### **Medidas de atención (kits de productos alimenticios y kits de productos de aseo personal).**

En el semestre II del año 2017 se hizo entrega de Kits de productos alimenticios y de aseo en cumplimiento de la Ley Especial

## **C. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

### **1. Cobertura de eventos institucionales**

Se brindó apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 128 eventos y reuniones de Dirección General y diversas dependencias de la UTE.

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional a través de su publicación en cartelera y pantalla de televisión.

### **2. Gestión de espacios en medios de comunicación**

Se obtuvieron 24 espacios en medios de comunicación, a efecto de promover el quehacer institucional de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

### 3. Actividades de divulgación jurídica

Se desarrollaron los siguientes eventos divulgativos:

- Evento de clausura del diplomado sobre acceso a la justicia y la salud sin estigma y discriminación.



Servidores del Sector de Justicia concluyen diplomado sobre "Acceso a la Justicia y a la Salud sin Estigma y Discriminación".

- Apoyo al Área de Educación Pública y Reforma Legal en evento divulgativo sobre Extinción de Dominio con Ministerio de Defensa.



Jornada Ley Extinción y Dominio organizado por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y el Ministerio de la Defensa Nacional.

- Desarrollo de ciclo de conferencias denominado: “Innovaciones en materia probatoria en materia procesal Civil y Mercantil”, que se llevó a cabo en San Salvador, San Vicente, Santa Ana y San Miguel.

<b>CICLO DE CONFERENCIAS “INNOVACIONES EN LA ACTIVIDAD PROBATORIA EN MATERIA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL”</b>		
ZONA	DEPARTAMENTO	ASISTENTES
Central	San Salvador	411
Paracentral	San Vicente	263
Occidental	Santa Ana	352
Oriental	San Miguel	304
	<b>TOTAL</b>	<b>1,330</b>



Inauguración del Ciclo de Conferencia sobre la Actividad Probatoria en Materia Procesal Civil y Mercantil. Zona Central



Ciclo de Conferencias sobre la Actividad Probatoria en Materia Procesal Civil y Mercantil.  
Zona Paracentral.



Ciclo Conferencias UTE, sobre la Actividad Probatoria en Materia Procesal Civil y Mercantil. Zona Occidental.



Ciclo Conferencias UTE, sobre la Actividad Probatoria en Materia Procesal Civil y Mercantil. Zona Oriental.

- Ejercicio Sectorial sobre la Coordinación del Abordaje de Sentencias Provenientes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos con apoyo del proyecto Derechos y Dignidad USAID



Sector de Justicia desarrolló ejercicio sobre Abordaje de Sentencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



Directora General de la UTE, apertura jornada de discusión enmarcada en evento sobre abordaje de sentencias de tribunales internacionales.

– **Ferias de prevención de la violencia y acceso a la justicia.**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, consideró de vital importancia la generación de actividades que buscan facilitar el acceso a la justicia a la ciudadanía de cada

uno de los municipios seleccionados y beneficiados con el Plan El Salvador Seguro, con la instalación de espacios de consulta legal en los cuales los operadores del Sector y las instituciones afines han ofrecido asesoría y asistencia legal de acuerdo a los servicios que cada institución presta.

En este marco se brindó asesoría y asistencia legal en las áreas de FAMILIA: Derecho de Familia, trámite de cuota alimenticia para menores de edad, asentamientos y/o rectificaciones de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción; REGISTRO DE PROPIEDADES: Asesoría en cuanto a obtención de DUI y problemáticas relacionadas a la identidad, PENITENCIARIO: programas de reinserción; CONSULTAS SOBRE SOLVENCIAS: Solvencia de antecedentes penales, oferta de formación en ANSP y otros; PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES: Toma de denuncias por diferentes delitos (violencia intrafamiliar, violencia y discriminación contra las mujeres y contra niños, niñas y adolescentes); MEIDACIÓN: En diferentes conflictos; DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR: Asesoría de la Defensoría del Consumidor y Recepción de Denuncias y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Estas ferias fueron realizadas en las fechas y lugares siguientes:

<b>fecha</b>	<b>Lugar</b>
<b>6 de octubre</b>	Armenia
<b>13 de octubre</b>	Cojutepeque
<b>20 de octubre</b>	San Miguel
<b>27 de octubre</b>	Nahuizalco



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención de la Violencia realizada en Armenia.



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención a la Violencia realizada en Cojutepeque



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención a la Violencia realizada en San Miguel



Equipo UTE coordina y ejecuta esfuerzo sectorial de Feria de Acceso a la Justicia y Prevención de violencia en San Miguel



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención a la Violencia realizada en Nahuizalco

- Apoyo comunicacional al desarrollo de evento sobre jurisdicción especializada para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres, en el marco del día internacional de la NO violencia contra las mujeres, organizado por la Unidad de Género de la UTE.



UTE, desarrolla el evento sobre: Incidencia de la nueva Judicatura Especializada de la Mujer, respecto del fenómeno de la Violencia y Discriminación, en el marco del día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

#### **4. Implementación de nuevas metodologías para el desarrollo del Programa de Educación Legal Popular**

Como parte de las acciones programadas a nivel institucional en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro, se realizaron capacitaciones para los nuevos equipos de facilitadores que conformarán el Programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí” a realizarse en el año 2018 en las zonas de oriente y occidente del país.



Operadores del Sector de Justicia de la zona occidental del país se formaron como facilitadores del programa de educación legal popular de la UTE



Funcionariado del Sector Justicia de zona oriental participo en el proceso de formación como facilitadores de programa de educación legal popular de UTE en marco de Plan El Salvador Seguro.

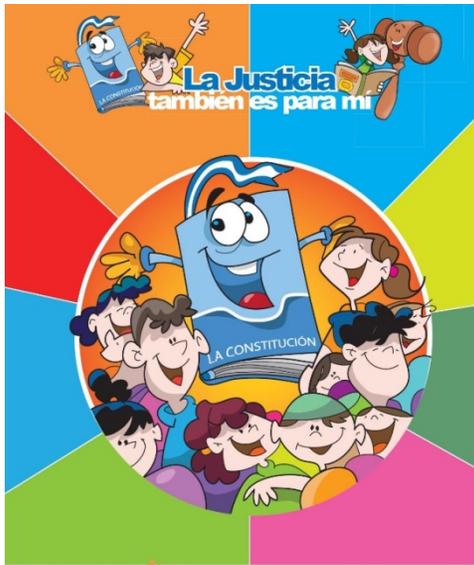
## 5. Producción de publicaciones de contenido jurídico.

Durante el semestre se realizaron las siguientes publicaciones:

PUBLICACIONES		CANTIDAD
1	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, versión amigable*	3,000
2	Folleto La Justicia También es para mí*	3,000
3	Régimen jurídico de las garantías mobiliarias en El Salvador, operatividad, acceso a la justicia e innovaciones que trae el ordenamiento jurídico nacional	3,000
4	El Ofrecimiento y Valoración de la Prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil Salvadoreño	1,000
5	Recopilación de Instrumentos Internacionales, regionales y nacionales sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y Poblaciones Clave	1,000
6	Recopilación de la Normativa Especializada en Derechos de Mujeres	3,000
7	Cuaderno de trabajo 2018	2,000
8	Folders CCSJ/UTE	2,000

\* Las publicaciones correspondientes a los numerales 1 y 2 del cuadro anterior, fueron efectuadas con fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro.

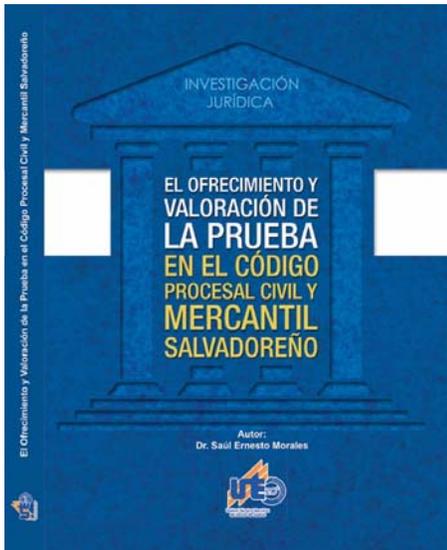




**UTE** Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia



- Resoluciones
- Declaraciones
- Principios
- Reglas
- Informes
- Diagnóstico situacional



INVESTIGACIÓN JURÍDICA

**EL OFRECIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL SALVADOREÑO**

Autor:  
Dr. Saúl Ernesto Morales



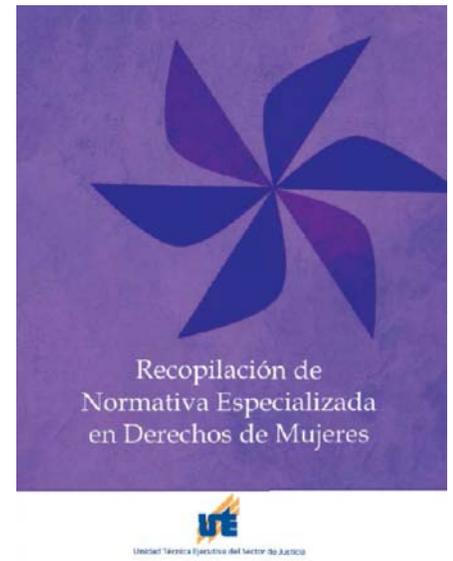
**COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA**

Sumando esfuerzos para una sociedad más justa

RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS GARANTÍAS MOBILIARIAS EN EL SALVADOR. OPERATIVIDAD, ACCESO A LA JUSTICIA E INNOVACIONES QUE TRAE AL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL

MAESTRO JOSÉ MIGUEL LEMUS ESCALANTE

SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2016



Recopilación de Normativa Especializada en Derechos de Mujeres



Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

## 6. XII Certamen de Investigación Jurídica

En el marco del desarrollo del XII Certamen de Investigación Jurídica, se seleccionaron los miembros del comité calificador, siendo ellos:

NOMBRE	CARGO INSTITUCIÓN
<b>Licda. Aracely Bautista Bayona</b>	Jefa Unidad de Género de la Asamblea Legislativa
<b>Lic. Carlos Mauricio Pérez</b>	Juez de Paz de Perquín
<b>Licda. Sandra Carolina Aguilar Marín</b>	Jueza de Vigilancia Penitenciaria San Salvador
<b>Licda. Verónica Raquel Torres Brizuela</b>	Escuela de Derechos Humanos de la PDDH

Además, luego del análisis de los ensayos recibidos en las categorías de Abogados de la República y estudiantes de Derecho, se realizó la premiación de los mismos.

### Ganadores del XII Certamen de Investigación Jurídica

#### Categoría Abogados de la República

LUGAR OTORGADO	PREMIO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
1º. LUGAR	\$2,000	<b>Fue declarado desierto por el comité calificador</b>		
2º LUGAR	\$1,500	Juzgamiento de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en El Salvador: principales dimensiones jurídicas	GROTIUS	Vida Eugenia Gómez Asturias
3º LUGAR	1,000.00	Daño moral y daño psicológico: evaluación y cuantificación	LUCAS LUCAS	Cristian Eduardo Palacios Martinez

LUGAR OTORGADO	PREMIO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
MENCIÓN HONORÍFICA		La admisión de pruebas en el procedimiento primario	AURELIO PAZ	José Rafael Monge De León
MENCIÓN HONORÍFICA		El análisis del contexto en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre leyes de amnistía, derecho a la verdad y desapariciones forzadas	REBECCA	Brenda Raquel Romero Arias

### Categoría de Estudiantes de Derecho

El comité calificador declaró desierta esta categoría, determinaron por decisión unánime, que ninguno de los tres ensayos presentados cumplían con lo establecido en las bases de competencia.



Comisión Coordinadora del Sector de Justicia premia a ganadores del XII Certamen de Investigación Jurídica y entrega diploma de reconocimiento a menciones honoríficas y comité calificador.

## **7. Revisión y promoción de nuevos mecanismos de divulgación**

Se ha agilizado y mejorado el uso de redes sociales para la divulgación del quehacer institucional.

## **8. Creación de mecanismos de divulgación de la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos para la comunidad jurídica y sociedad en general.**

Se construyó una primera propuesta de contenido para un brochure informativo sobre la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos. Dicha propuesta se encuentra en proceso de validación por parte del Área de Protección de Víctimas y Testigos.

## **9. Desarrollo de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia.**

Se apoyó el desarrollo de la campaña de prevención de violencia “Métele gol al machismo” en medios públicos y redes sociales de las instituciones del Sector de Justicia.

Además, se promocionó la imagen y línea gráfica de la Comisión Coordinadora a través de redes sociales y eventos institucionales.

## **10. Fortalecimiento de las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia.**

En el marco del fortalecimiento de las capacidades de las y los comunicadores del Sector de Justicia sobre técnicas modernas de comunicación institucional, se realizó, con apoyo del proyecto Derechos y Justicia de USAID, un desayuno informativo sobre el caso Agapito Ruano y otras sentencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

## **11. Fortalecimiento de la imagen institucional.**

Con el objeto de promover el conocimiento sobre el quehacer institucional, se publicó la versión digital de la memoria de labores y se hizo un tiraje impreso de 10 ejemplares.

Además, a fin de promover el conocimiento interno de la misión, visión y valores de la institución, se desarrolló una campaña permanente de promoción del pensamiento estratégico institucional a través de la intranet y las carteleras informativas.



## **12. Incorporación de componente comunicacional en proyectos y programas ejecutados institucionalmente.**

Con el fin de incorporar el componente comunicacional en los proyectos a ser ejecutados por la institución, se brindó asesoría comunicacional en la formulación del Plan de Acción del proyecto “Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país”.

### **Otras actividades realizadas.**

- Desarrollo de un acto cívico institucional en conmemoración de la independencia Patria
- Participación en evento Costo social del embarazo y las uniones tempranas
- Desayuno con periodistas de LPG sobre nuevos Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
- Participación en reuniones de la mesa de género del MJSP
- Coordinación y desarrollo de tres reuniones ordinarias del Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia

## Eventos organizados y/o con participación de la UTE



Seminario internacional de género y justicia penal Coordinado por ISDEMU, la Embajada de Chile y con la colaboración de del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y ONU Mujeres.



Reunión extraordinaria de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia



UTE, ORMUSA y ONU Mujeres realizan jornada sobre jurisdicción para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres a periodistas de La Prensa Gráfica.



Directora UTE, participa en taller regional de órganos de persecución de Centroamérica quienes trabajan en la creación de guías para proteger a víctimas y testigos.



Panel foro "Detención administrativa de adolescentes en conflicto con la Ley Penal".



Reunión ordinaria del Comité Directivo Institucional de comunicadores del Sector de Justicia.



Reunión con representantes de UNODC, con el objetivo de gestionar cooperación para fortalecer portal transparencia de la UTE.



UTE participa en evento de discusión de la Ley de Ética Gubernamental.



Evento de presentación de resultados de la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil.



XXII Congreso Nacional de Municipalidades.



Foro regional/reinserción social adolescentes en conflicto con ley.



UTE participa en acto conmemorativo de 25° aniversario de Academia Nacional de Seguridad Pública.



Cmdo. Mauricio Landaverde, Ministro de Justicia y Lic. Kenia de Palacios, Directora General de la UTE, presiden taller sobre ley reguladora de dispositivos de vigilancia electrónica, participan operadores de las instituciones: CSJ, DGCP, PNC, MJSP y FGR.



UTE celebró con acto cívico la conmemoración de 196 aniversario de independencia Patria.



UTE participan en evento de rendición de cuentas del CONAIPD.



Lanzamiento proyecto de formación para una mejor aplicación de Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).



Diplomado de Prevención, investigación y procesamiento de corrupción, proyecto UNCAC.



UTE presente en lanzamiento de campaña "Mejorando el Mundo de la Niñez" una apuesta creativa que la organización internacional World Vision.



Evento de rendición de cuentas del Tribunal de Ética Gubernamental.



Directora General de la UTE, recibe a Doña Cristina Aldama Calles, Coordinadora General de la Oficina Técnica de Cooperación de AECID.



Directora de Comunicaciones y Jefa Unidad de Género de UTE participan en taller de implementación de campaña "Métele gol al machismo".



Reunión con personeros del Proyecto Derechos y Dignidad de USAID, con el fin articular esfuerzos sectoriales.



Presentación del "Informe de la Ley de Contribución Especial" en el marco de la Sesión Plenaria XXXV del Consejo Nacional de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana (CNSCC).



UTE desarrolla proceso de consulta del proyecto de “Manual de Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”.



Directora General en funciones de la UTE, Licda. Perla de Escalante, se dirige a personal UTE que participa en jornada de planificación estratégica.



Titulares de Comisión Coordinadora del Sector Justicia y Directora General en funciones de la UTE entregaron una placa de reconocimiento a la Licda. María Teresa de Mejía, reconocida jurista por su destacada labor en favor de la niñez y la adolescencia salvadoreña.



Directora General en funciones UTE, participa en evento de inauguración de semana por la seguridad y convivencia del Plan El Salvador Seguro.



Licda. Perla de Escalante, Directora General en funciones de UTE, participa en rendición de cuentas de la Procuraduría General de la República, sobre el trabajo en favor de derechos de las mujeres.



Licda. Perla de Escalante, Directora General en Funciones de la UTE, recibe a Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos Zeid Ra'ad Al Hussein en visita oficial y Representante de OACNUDH.



Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, recibe a Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos Zeid Ra'ad Al Hussein en visita oficial



Reunión anual de Titulares de las Instituciones Estatales con representación en la Comisión Técnica Especializada – CTE.



Seminario Regional sobre "La Violencia Laboral en Centroamérica y su Impacto en la Salud Ocupacional".



Directora General en funciones de la UTE, sostiene reunión sobre el uso de medios de vigilancia electrónica en materia penal.



Autoridades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, conocen sobre el funcionamiento del brazalete de monitoreo electrónico, participa Licda. Perla de Escalante, Directora General en funciones de la UTE.



Comisión Coordinadora del Sector Justicia firman carta de entendimiento para la aplicación de dispositivos electrónicos



Licda. Perla Escalante, Directora General en funciones UTE diserta sobre los Avances y Desafíos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en el marco de la aplicación de la normativa para la garantía de los Derechos Humanos



Licda. Perla de Escalante, Directora General en funciones y Licda. Flor María Parada, Jefa de la Unidad de Género de la UTE, participan del IV Congreso de Derecho Administrativo en El Salvador.

## **D. PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **1. Coordinación sectorial**

#### **Proyectos sectoriales**

En cuanto a la ejecución de proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento institucional como de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, durante el semestre se realizaron las siguientes actividades:

#### **a) Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas priorizadas del Plan El Salvador Seguro.**

Durante el mes de julio del presente año fue presentado a los miembros de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social (CNSCC) Ciudadana, el Plan de Acción del Sector de Justicia en relación a las metas priorizadas del Plan El Salvador Seguro (PESS).

En este marco, se dieron a conocer las actividades a ser ejecutadas por cada una de las instituciones del Sector de Justicia, así como los recursos requeridos para ello, presentándose así el presupuesto estimado para llevar a cabo dicho plan.

Dicho plan especifica cada una de las intervenciones programadas por las Instituciones del Sector de Justicia, en el marco de los 5 ejes que integran el Plan El Salvador Seguro.

De esta manera, se presentó la información recopilada a través de las matrices de planificación establecidas por cada institución para la construcción del Plan de Acción del Sector de Justicia. Entre esta información se encuentra: institución responsable de llevar a cabo cada intervención, el período en el cual se propone realizar cada acción, los costos estimados para su ejecución, así como la fuente de financiamiento.

Asimismo se realizó la presentación de la estimación financiera para la ejecución del Plan, en la que se mostró un consolidado de los costos establecidos por Eje del Plan y por institución.



Director del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional de la UTE presenta Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas prioritizadas del PESS a miembros de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Como resultado de ello, fueron recibidos los fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC), asignados a la UTE para el desarrollo de las acciones programadas en el marco del Plan de acción del Sector de Justicia para la implementación del PESS, con los cuales fueron ejecutadas las acciones siguientes:

**- Ferias de acceso a la justicia y prevención de la violencia.**

Fueron programadas por la UTE en el marco del Eje número 1 del PESS, referente al tema de Prevención de la Violencia, a fin de coadyuvar a la promoción de esfuerzos articulados a nivel regional, local y comunitario, orientados a la generación de acciones de prevención de la violencia.

Estas ferias se llevaron a cabo en el mes de octubre, en cuatro de los municipios priorizados en el PESS, siendo ellos: Armenia, Cojutepeque, San Miguel y Nahuizalco, y con las mismas se benefició de manera directa a un total de 2,400 personas, generando espacios de sana convivencia y acercando a la población los servicios que ofrecen las instituciones del Sector de Justicia.

Dichas ferias fueron organizadas en coordinación con representantes de las municipalidades, así como con entidades locales que trabajan en el tema de prevención de la violencia; con el objeto de fortalecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas preventivos que contribuyan a reducir los índices de violencia en el país, y

que promuevan además, el ejercicio de los derechos fundamentales de niñas, niños, adolescentes y adultos.

A través de estas ferias se ofrecieron diferentes servicios de asistencia legal que se brindan a nivel de Sector de Justicia, como: Asesorías en temas de familia, migración, registro de propiedades, protección de derechos de las mujeres y la niñez, mediación, entre otros; a manera de facilitarle a la población el acceso a los mismos y con ello fomentar el desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y acceso a la información.



#### - Fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos.

Las gestiones realizadas para fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), fueron programadas en el marco del Eje número 4 del PESS, referente al tema de Atención y protección de víctimas, a fin de aumentar la cobertura de medidas de protección y atención para víctimas, testigos y otros que regula La Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, y fortalecer la operatividad de los servicios que se proporcionan a las víctimas, testigos y cualquier otra persona que se encuentre en situación de riesgo o peligro, como consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial.

De acuerdo a ello, se brindó seguimiento a las gestiones administrativas para adquisición e instalación de circuitos de vigilancia, mobiliario y equipo informático para las casas de seguridad administradas por el APVT, a efecto de potenciar la capacidad operativa del mismo y con ello mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población.



Asimismo, fueron elaborados en coordinación con la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, los informes financieros de seguimiento a la ejecución de los fondos, los cuales fueron remitidos oportunamente al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a fin de informar los avances en la ejecución de los mismos.

### **Indicadores de seguimiento y monitoreo del Plan El Salvador Seguro.**

En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevó a cabo en el mes de octubre, un taller de trabajo con representantes de instituciones del Sector de Justicia, a efecto de revisar la información a ser proporcionada por las diversas instituciones en el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan El Salvador Seguro (PESS).

Producto de ello, fueron establecidas las acciones a ser realizadas por las diferentes instituciones que permitan brindar cumplimiento a los objetivos y resultados programados en el marco del PESS, así como los indicadores de seguimiento y monitoreo del PESS que permitirán medir el avance de las mismas.



**Participación en reuniones del Pleno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social (CNSCC) y de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Plan El Salvador Seguro (PESS)**

A fin de informar sobre las acciones realizadas a nivel de Sector de Justicia para brindar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan El Salvador Seguro, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), participa activamente en las reuniones tanto del Pleno del CNSCC como de la Comisión de Seguimiento y Articulación de ésta, las cuales se programan con el objeto de dar a conocer los avances y resultados obtenidos a partir de las actividades ejecutadas por cada institución.

Producto de ello, se informa periódicamente sobre la ejecución de los fondos que han sido asignados a la UTE provenientes de la Contribución Especial, para la ejecución del Plan de Acción establecido a nivel institucional en el marco de implementación del PESS.





Reunión Extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.



Directora General y funcionarios de la UTE participan en reuniones de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, para seguimiento a la ejecución del Plan de Acción del Sector de Justicia relacionado a las metas del Plan El Salvador Seguro.



Reunión del 3° aniversario del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, en homenaje a Don Hato Hasbún (Q.E.P.D).

**b) Proyecto Apoyo a la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país.**

Se brindó seguimiento al proceso de autorización del proyecto “Apoyo en la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país”, a ser financiado con recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); el cual tiene como objetivo mejorar la efectividad del sistema de administración de justicia del país, mediante la construcción e implementación de políticas públicas a nivel de Sector de Justicia orientadas al fortalecimiento de la operatividad de las instituciones en la protección de derechos y en el establecimiento de procesos de atención integral a víctimas y testigos participantes en investigaciones y procesos judiciales.

De esta forma fueron realizadas diversas gestiones administrativas que permitieron la aprobación del proyecto y la obtención de los recursos financieros.

Asimismo, fueron revisados y actualizados los términos de referencia de las asistencias técnicas programadas en el marco del proyecto, relacionadas con la definición de las líneas estratégicas y componentes bases para el establecimiento de la Política Nacional del Sector de Justicia; la incorporación del enfoque de género en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos y la formulación del proyecto de fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia en materia de atención a víctimas de violencia de género.

**c) Proyecto de creación de Portal de Transparencia Institucional y Plataforma web para formación virtual.**

Con el objeto de fortalecer la gestión institucional y la ejecución de procesos formativos a nivel de Sector de Justicia, el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Departamento de Informática, formuló el proyecto de creación del Portal de Transparencia Institucional y una plataforma web para formación virtual (e-Learning). Este proyecto será ejecutado en articulación con el Tribunal de Ética Gubernamental.

Para la ejecución de este proyecto se gestionó el apoyo técnico y financiero de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quienes aprobaron el desarrollo del mismo, por lo que fueron sostenidas diversas reuniones de trabajo con el equipo técnico de la UTE y la UNODC, a efecto de establecer los aspectos técnicos del servicio y equipo requerido para llevar a cabo el proyecto. Producto de ello fue gestionada la contratación de un consultor quien tendrá a cargo el diseño e implementación de ambos portales web.



Reuniones de trabajo entre personal técnico de la UTE y la UNODC para seguimiento a la ejecución del proyecto

De esta forma, con la creación del Portal de Transparencia de la UTE se pretende:

- Fortalecer la transparencia de la gestión institucional.
- Publicar la información oficiosa acorde a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, así como de conformidad a los Lineamientos para publicación de esta información emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.
- Garantizarle y facilitarle a la población el derecho de acceso a la información pública, mediante una plataforma amigable e innovadora.
- Generar mecanismos para promoción de la participación ciudadana en el accionar institucional.

Por otra parte, en el marco del proyecto de creación de la plataforma web para formación virtual, fue propuesto el establecimiento de un Curso de profundización en ética e integridad, el cual constará de cinco módulos de capacitación, para ser impartidos de forma virtual.

En este contexto, con el objeto de realizar la presentación del proyecto al funcionariado del Sector de Justicia, en fecha 29 de septiembre fue sostenida una reunión de trabajo con representantes de las Comisiones de Ética, Escuelas de Capacitación, Unidades Administrativas y de Formación, Comunicaciones, entre otras áreas, de las diversas instituciones que conforman el Sector de Justicia, a quienes se les explicó la metodología de trabajo propuesta para el desarrollo del Curso de formación, sugiriendo la conformación de una red de tutores formadores a nivel sectorial, quienes impartirían los módulos de manera virtual, desarrollando el contenido de forma didáctica (lectura, videos, animaciones, audios, etc.) a manera de fortalecer la apropiación conceptual, interpretación y reflexión de cada uno de los temas.



Licenciada Kenia Elizabeth Melgar de Palacios, Directora General de la UTE, y Licenciada Mónica Mendoza, Jefa de la Oficina País de UNODC en El Salvador, inauguran reunión de trabajo con representantes del Sector de Justicia, para presentación de plataforma para formación virtual en ética e integridad.



Funcionarios del Sector de Justicia en evento de presentación de plataforma para formación virtual en ética e integridad.

Además, como seguimiento a este proyecto y con el objeto de validar el contenido propuesto en cada uno de los módulos de dicho curso, los días 24 y 27 de noviembre, fueron sostenidas reuniones con representantes de las Áreas de Informática y Tecnología, así como con representantes de las Escuelas de Formación y de las Comisiones de Ética de las diversas instituciones del Sector de Justicia, quienes brindaron sus aportes para mejora del proyecto.

**REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE JUSTICIA PARTICIPAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA CREACIÓN DE PLATAFORMA WEB PARA FORMACIÓN VIRTUAL**



**FUNCIONARIOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE JUSTICIA PARTICIPAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA CREACIÓN DE MÓDULOS PARA FORMACIÓN VIRTUAL EN ÉTICA E INTEGRIDAD**



**REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES DE ÉTICA DE LAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE JUSTICIA PARTICIPAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA CREACIÓN DE MÓDULOS PARA FORMACIÓN VIRTUAL EN ÉTICA E INTEGRIDAD**



De esta forma, con la creación de esta plataforma web para formación virtual se pretenden potenciar las acciones que a nivel sectorial se realizan en el área de formación y sensibilización, que coadyuven al fortalecimiento de los conocimientos del funcionario, para volver más eficaz y eficiente la administración en el sistema de justicia.

#### **d) Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia.**

Como parte de la gestión realizada para formulación de proyectos de cooperación y en atención al acuerdo de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, mediante el cual se delega a la UTE como responsable de realizar un mapeo de los actores de cooperación internacional que estuvieran involucrados en el tema de desapariciones en todas sus variantes, el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional en coordinación con el Área de Educación Pública y Reforma Legal, solicitó a Pan American Development Fundación (PADF), quien implementa el Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia, apoyo técnico y financiero para realizar un encuentro entre los agentes cooperantes en el tema de desapariciones, con el fin de conocer el alcance de sus intervenciones, los resultados que han obtenido y las acciones que se encuentran ejecutando y que están programadas a mediano y largo plazo.

De acuerdo a ello, en fecha 24 de noviembre se sostuvo reunión de trabajo con representantes de diferentes organismos internacionales de cooperación, con el objeto de identificar las líneas de trabajo de cada uno de ellos en el tema de desaparecidos, para determinar esfuerzos de articulación sobre el tema y evitar duplicación de trabajo.

En dicha reunión se contó con la participación de los siguientes organismos de cooperación:

- Rule of Law Initiative - American Bar Association, ABA ROLI
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD
- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC
- Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR
- Counterpart International, CPI
- Pan American Development Foundation, PADF



Reunión de trabajo con representantes de organismos internacionales de cooperación, con el objeto de identificar las líneas de trabajo de cada uno de ellos en el tema de desaparecidos.

Como seguimiento al desarrollo de esta iniciativa, en el mes de diciembre se sostuvo una segunda reunión de trabajo con las y los representantes de los diferentes organismos de cooperación, en la cual se establecieron los ejes estratégicos y ejes transversales de acción de la cooperación en el tema de desaparecidos.



Reunión de trabajo con representantes de organismos de cooperación internacional

### e) Proyecto de fortalecimiento de los procesos formativos sectoriales.

La UTE en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Escuela Nacional para Formación Pública (ENAFOP), como dependencia de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS) del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), coordinó, el desarrollo de un primer taller de trabajo con representantes de diferentes Escuelas Formativas, con el objeto de Identificar los actuales procesos de formación de los servidores y servidoras públicos que se desarrollan en el país, las temáticas que abordan, y proponer la creación de un espacio de trabajo y reflexión sistemática sobre los modelos actuales de formación.

Con esta iniciativa se pretende además, articular esfuerzos para fortalecimiento de los procesos de profesionalización de la función y gestión pública.



Taller de trabajo realizado en fecha 5 de diciembre de 2017  
con representantes de Escuelas de Formación

## 2. Fortalecimiento de la gestión institucional.

### Fortalecimiento de la planificación operativa y financiera.

Con el objeto de fortalecer el rol de la UTE para que funcione como ente articulador de la planificación del Sector de Justicia, fue gestionada la contratación de una consultoría que permita la obtención de un diagnóstico y análisis de la legislación de la UTE y la

construcción del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al período 2018 – 2022, incluyendo el diseño de una herramienta que permita la identificación y gestión de riesgos, tanto de la planificación estratégica como operativa.

En este contexto, en el marco de la consultoría se efectuó el análisis de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva y su Reglamento de aplicación, así como también el análisis de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento.

Además, a manera de formular del Plan Estratégico Institucional, fueron realizados diversos talleres de trabajo, en los cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes comités y grupos de trabajo coordinados por la UTE, así como personal de las diferentes áreas o unidades de la institución, los cuales permitieron el establecimiento del Pensamiento estratégico institucional (misión, visión, valores, lema); Líneas estratégicas; Objetivos estratégicos; Acciones estratégicas; Acciones operativas y Gestión de riesgos.



Mesas de trabajo intersectoriales conformadas para proceso de planeamiento estratégico UTE



Talleres de trabajo con personal de la UTE  
para formulación del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022

Una vez finalizados dichos talleres de trabajo, durante el mes de diciembre, fue recibido el documento de Plan Estratégico Institucional, el cual será presentado a los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, para su correspondiente aprobación. Con este plan se pretende fortalecer la gestión institucional y con ello las acciones realizadas a nivel de Sector de Justicia.

### **Plan de acción para fortalecimiento de Clima Organizacional.**

Como seguimiento a los planes de acción establecidos en cada una de las oficinas de la UTE para fortalecimiento del clima organizacional, durante el mes de diciembre fue elaborado y presentado a la Dirección General, el Informe de avance respecto al cumplimiento de dichos planes, por medio del cual se informan las acciones realizadas en las diferentes oficinas de la UTE para mejora del clima organizacional, así como el grado de ejecución y cumplimiento de las mismas.

### **Fortalecimiento de los conocimientos de los funcionarios de la UTE en lo relativo a programas presupuestarios.**

A manera de fortalecer los conocimientos del funcionariado de la institución en lo referente a planeación estratégica, durante el mes de agosto del presente año, se gestionó la participación de funcionarios de la institución en la conferencia denominada “Planeación y Monitoreo de una Gerencia de Desarrollo Humano mediante Balanced Scorecard”, la cual fue organizada por el Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas ISEADE, e impartida por el Dr. Alberto Leer, docente internacional de INCAE.

En dicha conferencia se explicó la importancia que posee la planificación estratégica y su aplicación en el área de recursos humanos, lo que coadyuva al fortalecimiento del recurso humano institucional en el desarrollo de procesos gerenciales.



Funcionarios de la UTE participan en conferencia sobre: “Planeación y Monitoreo de una Gerencia de Desarrollo Humano mediante Balanced Scorecard”

### **3. Elaboración de informes técnicos.**

#### **Elaboración de informe técnico sobre acciones ejecutadas en el marco de implementación de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las mujeres.**

En atención a solicitud efectuada por representantes del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para brindar cumplimiento al mandato de monitoreo y evaluación de la aplicación de la Ley Especial y Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LEIV), así como para permitirles rendir informe anual al Órgano Legislativo sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres, de conformidad con la ley y con los compromisos internacionales adquiridos en la materia; fue completada la matriz de trabajo proporcionada por personal del ISDEMU para el

reporte de las acciones realizadas a nivel institucional durante el período comprendido de enero 2016 a junio de 2017.

La información en esta matriz fue proporcionada de conformidad a los tres indicadores de progreso establecidos, siendo ellos estructurales, de proceso y resultado; a manera de reportar los avances obtenidos en cuanto a la ejecución de acciones establecidas en el marco de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su plan de acción.

### **Elaboración de propuesta de actualización de los procedimientos administrativos del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional.**

Con el objeto de volver más eficaz y eficiente la gestión realizada en el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional (APFI), durante el mes de diciembre fueron revisados y actualizados los procedimientos técnicos del APFI, siendo estos los siguientes:

1. Identificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos sectoriales
2. Formulación del plan estratégico institucional
3. Formulación del plan anual operativo (PAO) de la UTE
4. Elaboración de informes semestrales de realizaciones de la UTE
5. Gestión de iniciativas de carácter sectorial con grupos de trabajo o comités
6. Elaboración de memoria anual de labores de la UTE

La propuesta de actualización de dichos procedimientos fue trasladada a la Dirección General para su correspondiente aprobación, por lo que una vez se cuente con la autorización de los mismos se procederá a su divulgación

### **Elaboración de informes de actividades.**

A efecto de informar sobre las actividades realizadas por la institución en cumplimiento a la planificación anual operativa, se prepararon los siguientes documentos:

- Informe de actividades realizadas por la UTE en el semestre enero – junio de 2017
- Informe trimestral de actividades, período julio – septiembre de 2017
- Informe de avance en la ejecución del Plan de Acción para fortalecimiento del Clima Organizacional, período julio – diciembre 2017
- Informe de seguimiento a la ejecución de proyectos sectoriales financiados con recursos de cooperación internacional.
- Informe de seguimiento a la formulación de las bases de la Política Nacional del Sector de Justicia.
- Informe sobre acciones realizadas para fortalecimiento de los procesos formativos sectoriales.
- Informe sobre gestiones realizadas para el desarrollo de la Política de Género de la UTE.

- Informe sobre acciones propuestas para el desarrollo de un sistema de datos y estadísticas sectoriales.
- Informe sobre desarrollo de sistema informático integrado institucional.

## E. UNIDAD DE GÉNERO INSTITUCIONAL

### Coordinación de eventos dirigidos a formadores de las Escuelas del Sector de Justicia

En el marco del Comité Directivo Interinstitucional para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada de la Mujer, se coordinó el desarrollo en el mes de octubre de 2017, del Módulo denominado “ABC de la Igualdad Sustantiva”, dirigido a las y los formadores de las Escuelas del Sector de Justicia, en el cual se contó con la participación de representantes de la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil y Academia Nacional de Seguridad Pública; y con la ponencia a cargo de la experta Licenciada Ana Travers, por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU.



## **Evento de conmemoración del día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.**

En el marco de la conmemoración del día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, se realizó el día 30 de noviembre, el evento denominado “Incidencia de la nueva Judicatura Especializada de la Mujer respecto del fenómeno de la violencia y discriminación”, en el cual se contó con la participación de la Licenciada Licda. Glenda Baires, Jueza de Sentencia Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, y Licenciada Amelia Carolina Velásquez Rivas, Jueza de Instrucción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

En el evento se contó con la participación de 114 personas, entre miembros de los Comités Directivos Interinstitucionales del Sector de Justicia que la UTE lidera, personal de la institución y representantes de otras instituciones que poseen vinculación con el accionar de la UTE.



## **Proyecto de Cooperación Tripartita El Salvador – Perú – España.**

Este proyecto busca contribuir a la reducción de la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, en especial en la violencia feminicida, en todas sus modalidades, a través de la creación de políticas públicas; y pretende obtener cuatro resultados, siendo éstos los siguientes:

1. Fortalecidas las capacidades institucionales, a través del conocimiento de la experiencia del Ministerio Público del Perú y de las políticas que desarrolla el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú.

Esto para la creación de un Registro Único de víctimas de violencia feminicida que contribuya al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para una vida libre de violencia para las mujeres.

2. Establecida la coordinación y cooperación multisectorial para la creación de un Registro Único de víctimas de violencia feminicida.

Como aporte a la formulación de las políticas públicas de seguridad ciudadana y de persecución penal en materia de violencia contra las mujeres.

3. Diseñado un modelo metodológico para el análisis criminológico que permita el seguimiento de casos de muertes violentas de mujeres.
4. Promovida la gestión del conocimiento para el desarrollo de capacidades en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y triangular de Perú, El Salvador y España.

En el marco de este proyecto, el día 15 de diciembre del año 2017, se realizó la primera reunión de trabajo, en las instalaciones de Cancillería, en la cual se conoció la experiencia de Perú y España, y se tuvo el desarrollo de una video conferencia con funcionarios del observatorio de Criminalidad del Ministerio Público de Perú y representantes de las instituciones del Sector de Justicia de El Salvador, pertenecientes a las Unidades de Género y Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Instituto de Medicina Legal, ISDEMU y UTE.

Además, se propuso la elaboración de una Carta de Intenciones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, por parte de El Salvador; y el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público del Perú; para la implementación del proyecto "Institucionalizar un sistema de información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida en El Salvador".



Reunión de Proyecto de Cooperación Tripartita entre Perú, España y El Salvador.

### **Elaboración de los procedimientos internos de la Unidad de Género Institucional.**

Con el objeto de orientar la gestión realizada por la Unidad, se elaboraron los procedimientos administrativos siguientes:

- Procedimiento a seguir para requerir una consultoría y/o alimentación para evento.
- Procedimiento a seguir para el caso de detección de violencia en contra de las servidoras públicas de la UTE.

Una vez se cuente con la aprobación por parte de la Dirección General a dichos procedimientos, los mismos serán divulgados a nivel institucional.

## **F. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**

Las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, para promoción y divulgación de la cultura de transparencia y acceso a la información fueron las siguientes:

### **1. Trámite de solicitudes de información.**

#### **- Cantidad de solicitudes de información recibidas.**

Fueron recibidas un total de 6 solicitudes de información, las cuales fueron admitidas y tramitadas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública

(LAIP), a efecto de notificar la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.

- **Tipo de información solicitada.**

Las solicitudes recibidas correspondieron a solicitudes de información pública; es decir, información disponible al público sin restricciones de difusión, puesto que no posee carácter de reserva o confidencialidad.

- **Cantidad de requerimientos de información recibidos.**

De total de solicitudes de información recibidas se gestionaron un total de 339 requerimientos de información, los cuales correspondían a información pública.

- **Forma de entrega de la información solicitada.**

El total de los requerimientos de información fueron solicitados que se entregaran por medio de correo electrónico.

- **Número de solicitantes por sexo.**

En cuanto al número de solicitantes por sexo, 4 solicitudes fueron efectuadas por mujeres (67%), mientras que 2 fueron requeridas por hombres (33%).

**2. Publicación de información oficiosa en portal de transparencia.**

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento, y en el marco del proceso de fiscalización que desarrolla el Instituto de Acceso a la Información pública, de la información correspondiente al periodo julio 2016- julio 2017, se requirió en su debido momento a las diferentes dependencias institucionales la actualización de la información de julio a octubre de 2017; por lo que fueron preparadas las versiones publicas necesarias de órdenes de compra, Actas de Comisión Coordinadora de Sector Justicia, las Contrataciones y adquisiciones, el presupuesto y sus respectivas modificaciones, los viajes de los funcionarios, la memoria de labores institucional, informes estadísticos entre otras, todo de acuerdo a las disposiciones establecidas para tal fin por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Adicionalmente, se trabajó en la clasificación de algunos documentos publicados en el portal de transparencia, información que se ordenó de forma cronológica, catalogada por

año, a manera de brindar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los lineamientos emitidos por el IAIP para publicación de la información de carácter oficioso.

Conforme a lo anterior y en el marco del proceso de Fiscalización que realiza el IAIP sobre la publicación de Información Oficiosa, se informa que en el mes de diciembre se notificó por parte del IAIP el reporte sobre la evaluación obtenida y las observaciones que el Instituto realizó a la UTE, en ese sentido se informa que dicho proceso se encuentra en la etapa de subsanación de observaciones, teniendo de límite el día 12 de enero 2018 para remitir al IAIP lo requerido en las observaciones.-

Asimismo en lo que respecta al proceso de fiscalización sobre el cumplimiento de lineamientos emitidos de gestión documental y archivo, esta unidad brindó apoyo al Departamento Administrativo, en el proceso de verificación de la información y funcionamiento del Archivo que realizó el IAIP en el mes de noviembre.

Por otro lado, en cuanto a la descarga de documentos publicados en el portal, a continuación se presenta el detalle de los archivos que registran el mayor número de descargas:

Documentos más descargados			
	820	<a href="#">Instructivo para tramitar pago de viáticos y pasaje al personal de la UTE.</a>	Marco normativo que regula ...
	729	<a href="#">Instructivo para el manejo y custodia de los Fondos Circulante de monto fijo.</a>	Establece los lineamientos ...
	693	<a href="#">Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos</a>	Ley que regula las medidas ...
	498	<a href="#">Reglamento de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.</a>	Tiene por objeto desarrolla...

En relación a los tres documentos que registran un mayor número de descargas, se observa de acuerdo al cuadro anterior, que el documento con mayor número de descargas es el Instructivo para tramitar pago de viáticos y pasaje al personal de la UTE, con un número de 820 descargas, el segundo documento es el Instructivo para el manejo y custodia de los Fondos Circulante de monto fijo, con 729 descargas, seguido de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos con 693 descargas.

### 3. Entrega de informes.

Durante los meses de julio y octubre del presente año, fueron presentados a la Dirección General y al Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional de esta institución, los informes de las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, durante el segundo y tercer trimestre del año; es decir, durante los períodos comprendidos de abril a junio y de julio a septiembre del año 2017.

Asimismo, a manera de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 del Reglamento de dicha Ley, fue actualizado el Índice de Información Reservada establecido en la institución, el cual fue trasladado al Instituto de Acceso a la Información Pública en el mes de julio, según lo mandatado en la Ley.

#### **4. Revisión y actualización de aplicación informática para recepción y trámite de solicitudes de información en línea.**

Con el objeto de realizar mejoras a la aplicación de recepción y trámite de solicitudes de información disponible en el sitio web institucional, se informa que durante el cuarto trimestre se realizó la verificación de la aplicación informática, que permite el trámite en línea de las solicitudes de información, y se observó por parte de esta unidad que el usuario que utilizaba este medio para solicitar información no completaba correctamente los pasos, por lo que se gestionó con el Departamento de Informática una actualización y edición de las Indicaciones, efectuándose los cambios sobre este apartado. Asimismo se solicitó efectuar actualización en la parte de administrador así como también un cambio en los datos que aparecen en el formulario que se encuentra en la aplicación, todo con el fin que de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y volver más funcional y accesible a la población el uso de dicha aplicación.

#### **5. Revisión y actualización de procedimientos de la UAIP**

A manera de contar con procedimientos sencillos y ágiles que permitan mejorar la eficiencia de las acciones realizadas en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), durante el último trimestre del año se llevó a cabo el proceso de revisión del procedimiento establecido para el Trámite de solicitudes de Información, asimismo se crearon los procedimientos denominados “Trámite de Actualización de Información Oficiosa” y “Trámite de Elaboración y Actualización de Índice de Reserva”, los cuales fueron presentados a Dirección General para su correspondiente revisión y aprobación. Una vez se cuente con la aprobación correspondiente se procederá a realizar la divulgación de los procedimientos antes mencionados.

#### **6. Elaboración de propuesta de implementación del proyecto informático de control de archivos centralizados y ejecución de proyecto piloto.**

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), en conjunto con el Departamento de Informática, elaboró en el último trimestre del año, una propuesta de estructura preliminar para el control de la documentación en formato digital, realizando un proceso de identificación de funciones, series y tipos documentales que posee la UAIP, como proyecto piloto, para implementar el manejo y control de los archivos.

Dicha propuesta fue presentada a la Dirección General para su aprobación y poder ser implementada en un primer momento con la unidad piloto utilizando el equipo informático existente, no obstante lo anterior, en coordinación con el Departamento de Informática y el

Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, se encuentra en ejecución un proyecto con apoyo de la cooperación Internacional con el cual la empresa consultora dotará a la Institución de un software que permite la administración de documentos, con lo cual se podrá implementar dicha herramienta a nivel institucional y con ello mejorar la gestión de procesos gerenciales.

De acuerdo a lo anterior una vez se cuente con la aprobación correspondiente se procederá con la implementación de dicha propuesta a nivel de UAIP, y de forma progresiva se incorporarán las demás áreas, departamentos y unidades de la Institución.

### **7. Proyecto de creación de Portal de Transparencia Institucional y plataforma para formación virtual (e-Learning).**

En coordinación con el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, fue gestionado el apoyo técnico y financiero de un cooperante para desarrollar el proyecto de fortalecimiento sectorial denominado “Diseño e implementación de un Portal Web de Transparencia institucional y Diseño e implementación del Portal web y aula virtual e-learning”, con la ejecución de este proyecto se pretende facilitarle a la población el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, tanto a nivel institucional como a nivel sectorial.

Asimismo dicho portal permitirá mantener publicada la información oficiosa, y seguir con el compromiso institucional de fomentar una mayor cultura de transparencia en la administración pública y coadyuvar a la lucha contra la corrupción, con la formación constante del funcionariado del Sector de Justicia.

De acuerdo a ello, se coordinaron acciones para poder ejecutar dicho proyecto, realizando en el cuatro trimestre del año, reuniones con la empresa consultora a cargo del proyecto, así como también se sostuvieron reuniones con la Áreas tecnológicas de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, representantes de las Comisiones de Ética, y representantes de las Escuelas de Formación del Sector de Justicia, con el objeto de presentar los contenidos y obtener insumos partiendo de la experiencia en la materia, en el mismo sentido se han obtenido avances en la programación del software y avances en la elaboración del diseño que tendrá el sitio web.

### **8. Coordinación y desarrollo de actividades divulgativas sobre la Ley de Acceso a la Información Pública dirigidas al Sector de Justicia y ciudadanía.**

Con el objeto de promover entre la población el ejercicio del Derecho de acceso a la Información Pública y dar a conocer información sobre el que hacer institucional, durante el último trimestre del año, la Unidad de Acceso a la Información Pública participó en el desarrollo de cuatro ferias de prevención denominadas Ferias de Acceso a La Justicia y Prevención de la Violencia.

Estas ferias fueron realizadas en el marco de ejecución del Plan El Salvador Seguro (PESS), y las mismas fueron efectuadas en las fechas y lugares siguientes: 06 de octubre en el municipio de Armenia, Departamento de Sonsonate; 13 de Octubre en el municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán; 20 de Octubre en la ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel; y en fecha 27 de Octubre en Nahuizalco, Departamento de Sonsonate.

En estas ferias se dio a conocer la labor de la UTE en el tema de divulgación de diferentes materiales y Leyes para promoción de los Derechos de la población, exponiéndose y distribuyéndose materiales jurídicos y publicaciones producidas por la institución, haciendo un total de 1015 materiales entregados, y brindado atención a un total de 361 personas, por parte de esta Unidad; entre los materiales producidos por la institución y divulgados se encuentran: materiales relativos al tema de transparencia, Leyes de Acceso a la Información pública, acceso a la Justicia, material de Derechos de Mujeres, Niñez y Adolescencia, entre otras.



Participación de la UAIP en Ferias de Prevención de la Violencia y Acceso a la Justicia

## G. APOYO INFORMÁTICO

### 1. Desarrollo de acciones preparatorias para coordinación de proyectos con las áreas de tecnología de las instituciones del Sector de Justicia.

En coordinación con el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional (APFI), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y la Dirección General de la UTE, se trabajó en el establecimiento del proyecto de creación de sitio web de aula virtual (e-learning) en beneficio del Sector de Justicia, así como la creación del portal de transparencia de la UTE; con apoyo técnico y financiero de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Por lo anterior, fueron establecidas las especificaciones técnicas de los equipos y servicios de consultorías necesarios para el desarrollo del proyecto.

Asimismo, se sostuvieron diversas reuniones con personal de la UNODC, a efecto de preparar el proyecto, y durante el mes de noviembre fue realizado el taller de presentación

del proyecto a los encargados de tecnología de las instituciones del sector que fueron convocados, el cual permitió realizar el acercamiento con el personal de las áreas de tecnología del Sector de Justicia, a manera de establecer propuestas de acciones que permitan el fortalecimiento de la operatividad de las instituciones del sector.

Así también se realizaron talleres de trabajo con representantes de las escuelas de capacitación y Comisiones de ética gubernamental del Sector de Justicia, a fin de presentarles el proyecto, y obtener sus aportes o sugerencias para mejora del mismo.

La ejecución de este proyecto finalizará en el año 2018, por lo que se continuarán realizando las gestiones pertinentes para su adecuada implementación.

## **2. Desarrollo e implementación de mejoras a sistema de información de Control de Activos Fijos Institucional.**

En el mes de septiembre se realizó la actividad de identificación de necesidades que se tienen que realizar a la aplicación informática de Control de Activos Fijos institucional.

De acuerdo a ello, fueron realizadas las adecuaciones pertinentes, según las necesidades identificadas a la aplicación informática.

## **3. Innovación de la gestión y administración de los recursos informáticos institucionales.**

Con el objeto de innovar la gestión institucional fueron realizadas las siguientes acciones:

- Actualización y revisión de copias de respaldo de datos de usuarios de la UTE.

Se verificó la realización de las copias de respaldo de la información contenida en los equipos de los usuarios de la UTE, debido a que estas se realizan por medio de un software de forma automática.

- Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático y asistencia técnica a usuarios en oficinas.

Se verificó el estado de los bienes informáticos distribuidos en las oficinas de la institución, revisando que estuvieran operando correctamente. Además, se realizó la actualización de antivirus y copias de respaldo.

- Mantenimiento preventivo de equipos informáticos.

Se les proporcionó mantenimiento preventivo a los equipos informáticos (computadoras y servidores) con los que cuenta la institución. De igual forma se

verificó la actualización de Antivirus, en los disco duros de los diferentes equipos de cómputo.

- Revisión y actualización del Inventario de Licencias de Software instalado en equipos de UTE.

Se revisaron y verificaron las ubicaciones físicas de las licencias y de los medios de instalación correspondientes a las licencias del software instalados en los equipos informáticos de la institución.

- Recopilación de necesidades de equipo, software y servicios informáticos.

Se realizó la recopilación de información sobre necesidades de equipos, software y servicios informáticos requeridos en las diferentes áreas que comprenden la institución, las cuales fueron evaluadas, elaborándose el informe de resultados los obtenidos, a manera de sea considerado en el próximo año, en lo que respecta a las necesidades de renovación y adquisición de equipos y software.

#### **4. Gestión de calidad de los servicios de conectividad de la institución.**

Se prepararon en coordinación con el Departamento Administrativo los términos de referencia para la contratación de los servicios de enlaces de comunicación de datos e internet para el año 2018, de acuerdo a las necesidades identificadas por este Departamento.

##### Otras acciones realizadas:

- Preparación de equipos informáticos adquiridos con fondos del Plan El Salvador Seguro (PESS), se les configuro sistema operativo y software adicional, cuenta de correo y traslado de información de equipos que tenían los usuarios a los nuevos equipos.
- Desarrollo de actividades en coordinación con el Departamento Administrativo para realizar el proceso de implementación de módulos de control de bodega (almacén).
- Participación en reuniones de seguimiento a la matriz de medición y seguimiento de actividades del Plan de Gestión de Clima Organizacional de la UTE en la oficina Col. Escalón, en coordinación con el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Área de Medios de Comunicación y la colaboración de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP). Fue revisada y se dio inicio a la configuración del portal web de Intranet institucional, y a la preparación de propuesta de formato de reuniones semanales para las unidades organizativas.
- Desarrollo de gestiones para adquisición de bienes informáticos (Computadoras Portátiles, Computadoras de escritorio, UPS 750VA, Switch de red 48 puertos, Licencias de Office), comprendiendo las siguientes actividades:

- Actividades para definición y elaboración de Términos de Referencia de los equipos informáticos a adquirir en la segunda compra.
  - Realización del proceso de compra, evaluación de ofertas para la adjudicación, y las gestiones de la recepción de los equipos de forma exprés.
  - Actividades de registro de bienes en control de Activos Fijos según distribución en las oficinas.
- Actividades de gestión y coordinación de la recepción, instalación y configuración de 3 sistemas de video Vigilancia (CCTV).
  - Actividades de gestión, compra y coordinación de la recepción, instalación y configuración del equipo de aire acondicionado para el Departamento de Informática en oficina de la Col. Escalón.
  - Actividades realizadas para la habilitación de área de notificaciones en oficina del Área de Protección de Víctimas y Testigos:
    - Readecuación de puntos de res en área de recepción.
    - Preparación de Computadora, equipos de escaneo
    - Habilitación y configuración de cuenta de correos especial para esa actividad.
  - Actividades realizadas en procesos de auditoria Interna realizados al Departamento:
    - Apoyo técnico y remisión de información requerida por proceso de auditoría sobre sistema informático de control de bodega.(funcionabilidad del sistema, configuración de accesos sistema y módulo de reportes, así como elaboración de respuestas a observaciones)
    - Preparación de información solicitada por auditora a ejecución de planes operativos 2017
    - Apoyo técnico y remisión de información requerida por proceso de auditoria especial al funcionamiento del sistema de control interno de los bienes de activo fijo, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017.
  - Se realizó la revisión de metas a reformular en los POA 2017 del departamento de Informática y las demás áreas y unidades de la UTE. Se presentó solicitud de cambio de actividades del plan operativo al Área de Planificación.
  - Realización de adecuaciones técnicas realizadas a sitio web institucional respecto sección de recepción de solicitudes de información en línea, esto como apoyo a la UAIP para cumplimiento de Meta del plan operativo de dicha unidad.
  - Actividades de apoyo al Departamento Administrativo en la revisión de listado de Activos fijos tangibles e intangibles para el proceso de contratación de seguro año

2018, así también en Términos de referencia de contratación del servicio de impresiones y fotocopiadoras.

- Apoyo técnico en eventos del Sector de Justicia realizado por el Área de Educación Pública y Reforma Legal en diferentes hoteles.
- Actividades de apoyo al Área de Medios de Comunicación en la publicación de notas y noticias en sitio web institucional.

#### **H. APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE CONTROL INTERNO**

Las acciones administrativas ejecutadas para el funcionamiento de la institución han sido las siguientes:

##### **1. Ejecución, revisión y actualización de los procesos administrativos.**

En el marco del proceso de revisión de la normativa institucional realizado por la comisión designada por la Dirección General para tal efecto, el Departamento Administrativo brindó seguimiento al proceso de revisión y actualización de los procesos establecidos en los siguientes instructivos:

- a. Procesos desarrollados en el Instructivo de uso de vehículos institucionales
- b. Procesos desarrollados en el Instructivo de pago de viáticos
- c. Procesos desarrollados en el Instructivo para descargo de activo fijo

La implementación de los procesos modificados se efectuará luego de que estos sean presentados y autorizados por la Dirección General.

##### **2. Actualización mensual de los expedientes de personal.**

Toda documentación generada por la actuación del personal se ha incorporado a sus respectivos expedientes luego de finalizado cada mes. Entre la documentación generada se puede encontrar permisos, incapacidades, omisión de marcaciones, entre otros.

##### **3. Elaboración de reporte mensual de consumo de bienes de bodega.**

Se han registrado oportunamente los movimientos de bodegas y estos han sido informados mensualmente a la Unidad Financiera Institucional.

##### **4. Elaboración de reporte mensual de consumo de combustible.**

Se han registrado oportunamente los consumos de combustible y estos han sido informados mensualmente a la Unidad Financiera Institucional.

##### **5. Coordinar la realización de las evaluaciones del desempeño del personal**

A través de la persona encargada de Recursos Humanos se llevó a cabo la revisión del formulario de evaluación del desempeño de personal con su guía de elaboración. Los resultados de la evaluación correspondiente al primer semestre del año, fueron analizados y presentados a la Dirección General.

#### **6. Constatar inventario de bienes consumibles resguardados en bodegas de la institución.**

En coordinación con el Departamento de informática, se logró la implementación de un módulo de bodega, con el fin de contar con una herramienta informática que coadyuve a la mejora en los controles de los bienes almacenados en bodegas. En este marco, durante el mes de julio se realizó la remisión del manual de elaboración de requisiciones al personal operativo y durante el mes de agosto se llevó a cabo el desarrollo de un proceso de inducción para dicho personal; realizándose así un proceso de mejora en los controles relativos a los bienes de consumo almacenados en las bodegas institucionales.

#### **7. Seguimiento a servicios contratados.**

Durante el semestre se dio seguimiento a los diferentes servicios contratados por la institución, entre ellos: servicio de vigilancia, suministro de agua purificada y envasada, servicio de comunicación de voz y datos, mantenimiento preventivo de cinco plantas telefónicas, arrendamiento de equipos multifuncionales, mantenimiento preventivo de la flota vehicular, elaborándose los correspondientes informes.

Además, a continuación se listan otras acciones administrativas ejecutadas durante el segundo semestre del año que han coadyuvado al funcionamiento operativo de la institución:

- Gestiones para el mantenimiento de zonas verdes y piscina.
- Compra de cupones de combustible para vehículos institucionales.
- Mantenimientos correctivos de activos.
- Compra de suministros de bodega para el funcionamiento institucional.
- Compra de medicamentos para los botiquines de las cinco oficinas a nivel nacional
- Compra de dos sistemas de audio portátiles para sala de capacitación y eventos externos
- Servicio de fumigación de oficinas a nivel nacional
- Servicio de limpiezas y cristalizado de pisos a nivel nacional
- Gestiones para contratación de servicios en el año 2018

#### **8. Renovación de activos.**

En atención a la asignación realizada a la UTE, de fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC); el Departamento Administrativo en coordinación con el Departamento Informático y el Área de Protección de Víctimas y Testigos, realizó las gestiones pertinentes para la adquisición de los activos que se consideraron necesarios renovar para el fortalecimiento de la operatividad de la institución.

### **9. Elaboración de propuestas de cumplimiento de la normativa relacionada con la eficiencia energética.**

Con el fin de generar un plan estructurado a la normativa relacionada y dar cumplimiento a la creación de la Unidad de Medio Ambiente, se desarrolló un proceso de selección de personal para la creación de dicha unidad, la cual dentro de las funciones a ejecutar incluye lo relacionado a eficiencia energética. Por lo anterior, durante el tercer trimestre se realizaron las evaluaciones respectivas al candidato interno aspirante a la plaza relacionada. Para tal fin fue designada una comisión que realizó las entrevistas y evaluaciones necesarias dentro del proceso de selección.

### **10. Elaboración de propuestas de cumplimiento de la normativa relacionada con seguridad y salud ocupacional.**

Durante el semestre que se informa, se realizaron acciones enmarcadas en el cumplimiento de la normativa relacionada con seguridad y salud ocupacional.

De acuerdo a ello, se gestionó y coordinó con el Dr. Iván Alfaro, Cirujano Dental de AGDental, el desarrollo de una “Charla sobre Salud Bucal” la cual se impartió en las oficinas de la UTE los días 11 y 13 de julio de 2017.



Charla sobre salud bucal en oficinas de la UTE ubicadas en San Salvador

De igual forma, con el fin de fortalecer las acciones relacionadas a la seguridad y salud ocupacional, con apoyo del Área de Medios de Comunicación, se coordinó con Plan Internacional una capacitación en cuanto al tema del Estigma y Discriminación – VIH, la cual tuvo lugar en las instalaciones de Café Miranda en el mes de Julio.



Charla sobre Estigma y discriminación – VIH / Plan El Salvador

Además, se gestionó la recarga de extintores a nivel nacional como una medida preventiva ante posibles conatos de incendio en las instalaciones.

De igual forma, con el fin de fortalecer las acciones relacionadas a la seguridad y salud ocupacional, a través de Recursos Humanos se gestionó una capacitación para un total de 25 empleados ubicados en la región de San Salvador para ser capacitado en Primeros Auxilios, dicha capacitación se impartió en la sala de capacitaciones de la oficina ubicada en la Col. Escalón.

### **11. Elaboración de propuestas para el cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental.**

La Comisión de Ética institucional participó en el evento “Semana de la Ética” organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental, en la semana del 17 al 21 de julio, en el cual hicieron entrega del ejemplar “Criterios de Interpretación de la LEG”



Asimismo, los miembros de la Comisión de Ética participaron en el mes de septiembre en el evento de presentación de proyecto para implementación de una plataforma para formación virtual, a ser ejecutado por la UTE con apoyo de la UNODC, en beneficio del personal de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, mediante el cual se promoverá el desarrollo de un curso sobre ética e integridad.



Por otra parte, durante el mes de diciembre la Comisión de Ética Gubernamental realizó una charla con el objeto de sensibilizar y socializar al personal de la institución, aspectos fundamentales de la Ética Pública, el control interno y la ética y generó.

Las charlas contaron con el apoyo del Instituto de Contadores y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, así como con el acompañamiento de personal del Tribunal de Ética Gubernamental.

El desarrollo de este evento finalizó con dinámicas de auto-cuido, las cuales estuvieron a cargo de un experto en dicha temática por parte de la Corte Suprema de Justicia.



De igual forma, los miembros de la Comisión de Ética facilitaron a través de la Directora del Área de Educación Pública y Reforma Legal, en coordinación con la UNODC, la participación de personal institucional en la conferencia a cargo del Lic. Julio Ospino, Fiscal General ante la Corte Suprema de Justicia de Colombia, en el marco de la celebración del "Día Internacional contra la Corrupción".



## **12. Implementación de sistema de administración de archivos físicos**

Fueron establecidas y ejecutadas acciones que contribuyen a la implementación de un sistema de administración de archivos físicos; estas acciones se encuentran enmarcadas en

el proceso de fiscalización que el Instituto de Acceso a la Información Pública ejecuta entorno a los lineamientos de Gestión Documental y Archivo, emitidos por este instituto.

### 13. Implementación de procesos de fortalecimiento de las capacidades del personal.

En el marco de ejecución del Plan de Capacitación a continuación se presenta el detalle de las capacitaciones gestionadas para el personal institucional en el segundo semestre del año

- Capacitaciones gestionadas durante el período de julio a septiembre de 2017

Participantes	Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Fecha
Personal Institucional	ABC de la Igualdad Sustantiva ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres ABC de las Masculinidades	Curso virtual ISDEMU	Junio a Julio/17 Agosto a sept/17
	Diplomado en Justicia Laboral y Género con énfasis en trabajo a domicilio. Incorporación de la perspectiva de igualdad en la gestión pública	Asociación Mujeres Transformando  Ministerio de Justicia	Agosto a Octubre/17  Septiembre17
Personal de Auditoria	Procesos de Auditoria		Julio/17
	Rendición de Hallazgos de Auditoria.	Corte de Cuentas de la Republica	Agosto/17
Personal DPVT	Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos.	ISCP	De Sept. A nov./17
	<b>Aplicación de la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos</b>	Abogados de esa Área	Julio/
Personal DPVT	<b>Relaciones Interpersonales</b>	Psicólogas de esa Área	Agosto/17
Personal DPVT	<b>Métodos y Técnicas de Redacción</b>	Lic. Francisco Aparicio MINED	Sept/17
Personal Institucional	Seguridad y Salud Ocupacional (Salud bucal)	Dr. Ivan Alfaro AG Dental	Jul/17
Miembros de Comité de Ética institucional y personal del área de comunicaciones	Desafíos y retos de los comunicadores en la promoción de la cultura de Ética.	Tribunal de Ética Gubernamental	Julio/17
	Inducción sobre la Ley y Reglamento de la Ética Pública.		Julio/17
Personal del área Legal	Diplomado en Justicia Laboral y Género con énfasis en trabajo a domicilio.	Mujeres Transformando	Agosto a Octubre/17
Personal del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional	Incorporación de la perspectiva de igualdad en la gestión pública	AECID	Septiembre/17

- Capacitaciones gestionadas durante el período de octubre a diciembre de 2017

Participantes	Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Fecha	Número de Participantes
Personal de Auditoría	Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	9/9 al 18/11/17	1
Personal DPVT	Nuevas opciones del módulo de Registro de Expedientes y Mensajería I y II	Depto. Informática	28 y 29/11/17	28
Personal DPVT	Nuevas opciones del módulo de expedientes psicológicos	Depto. Informática	29/11/17	6
Personal DPVT	Nuevas opciones del módulo de expedientes médico	Depto. Informática	30/11/17	3
Personal DPVT	Nuevas opciones del módulo de archivos de expedientes	Depto. Informática	30/11/17	3
Personal DPVT	Nuevas opciones del módulo de Inventario	Depto. Informática	5/12/17	6
Personal DPVT	Nuevas opciones del módulo Administrativo	Depto. Informática	8/12/17	8
Personal Administrativo	Proceso de implementación de lineamientos	Instituto de Acceso a la Información Pública	8/12/17	2
Personal de la Institución	Divulgación del Plan Estratégico Institucional 2018 2019. Temas de Ética y Género	Expositores invitados de ISCP CSJ	6/12/17	70
Personal UTE	Empoderamiento en los temas de corrupción a la luz de la ética gubernamental desde la operatividad de los servidores públicos	Ponente internacional de ONUDC	7/12/17	40
Personal DPVT	Intercambio de Información y Experiencias Técnicas entre Programa de Protección de Víctimas y Testigos de la UTE y la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Ministerio Público de Costa Rica"		13 al 15/12/17	6
Personal UTE	Primeros Auxilios	Licda. Maritza Menjivar	21/12/17	25

**14. Fomento de valores institucionales para fortalecer la identidad institucional y la convivencia laboral.**

Esta actividad se realizó a través de acciones tales como el envío del valor del mes de manera electrónica con el apoyo del Área de Medios de Comunicación y la Encargada de Recursos Humanos, así como de publicaciones en las carteleras de las diferentes oficinas regionales de la institución.

## **15. Brindar información oportuna para publicación en página web institucional.**

A través de los requerimientos de información realizados por la Unidad de Acceso a la Información Pública se brindó la información oficiosa que debe ser publicada en el Portal de Transparencia de la institución. Entre la información proporcionada periódicamente se encuentra el currículum de los funcionarios, la adquisición de activos mayores de \$20,000.00 dólares, detalle de funcionarios que realizan misiones oficiales en el exterior, cambios en la normativa institucional, entre otros.

### **Otras actividades realizadas**

- El Departamento Administrativo brindó respuesta a los requerimientos de información de la Unidad de Auditoría Interna en el marco de las siguientes auditorías:
  - Auditoría especial al seguimiento y monitoreo del plan anual operativo 2017.
  - Auditoría especial al funcionamiento del sistema informático implementado para el control de los bienes resguardados en almacén.
  - Auditoría especial al funcionamiento del sistema de control de los bienes de activo fijo

- Auditoría de la Corte de Cuentas de la República (CCR)

En el mes de agosto se hizo presente la auditoría de la CCR informando sobre la realización de una auditoría financiera para el periodo 2016. En este contexto, se respondieron los requerimientos de información a través del despacho de ocho notas con sus respectivos anexos de acuerdo a lo solicitado.

- Búsqueda de un inmueble que permita mejorar las condiciones de espacio y cubrir necesidades no cubiertas en el actual inmueble, como mejorar el espacio físico de la bodega de insumos y libros, contar con un espacio para el archivo central de la institución, mejorar el espacio donde almuerza el personal, entre otros.

## **CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES**

En el marco de ejecución de la programación de compras, durante el semestre se realizaron 156 procesos por la modalidad de libre gestión concretizados a través de 153 órdenes de compra y 3 contratos.

Entre las gestiones efectuadas para la contratación de servicios para el año 2018 se pueden mencionar:

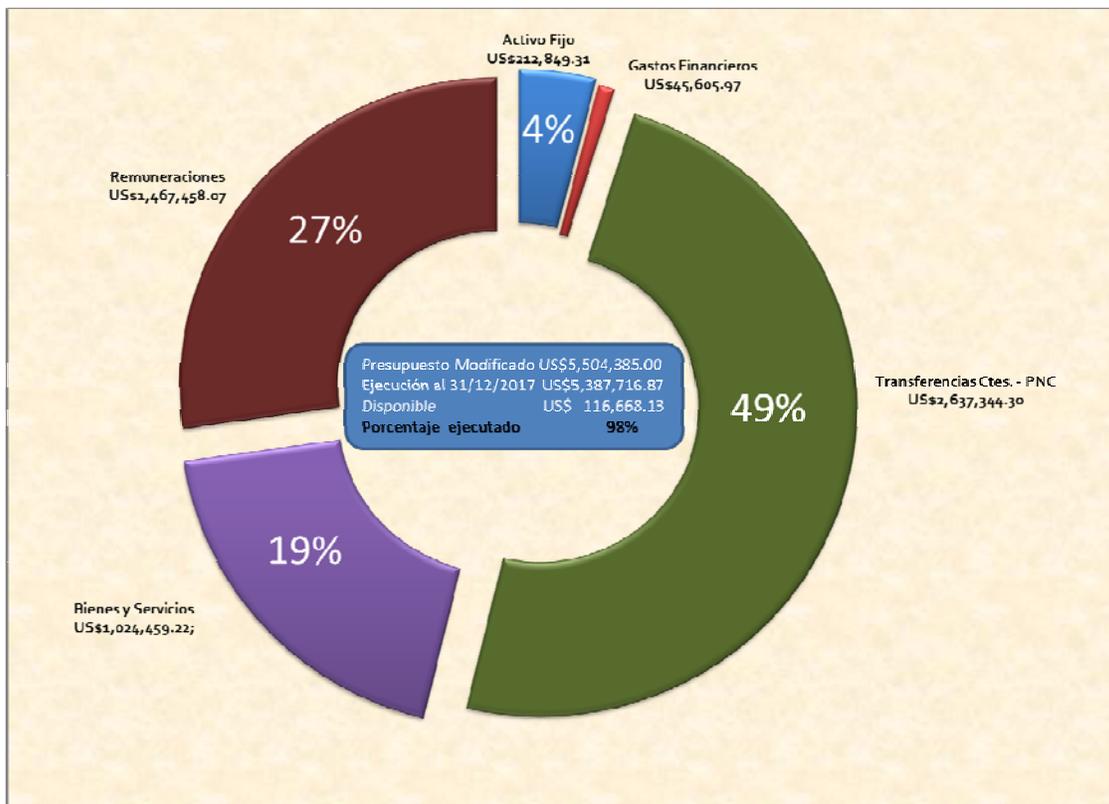
- Contratación de Servicio de Comunicación de Voz y Datos para el año 2018
- Contratación del Programa de Seguros para el año 2018.
- Contratación del servicio de vigilancia privada para las oficinas centrales de la UTE, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
- Arrendamiento de fotocopiadoras para el año 2018.
- Licitación Abierta para el año 2018.
- Contratación para el suministro de agua purificada para el año 2018.
- Renovación de periódicos.
- Mantenimiento de plantas telefónicas.

Además, se realizaron modificaciones a los instructivos de caja chica y fondo circulante, estas modificaciones han sido trasladadas a la comisión nombrada para la revisión de normativa interna.

Asimismo, en coordinación con la Dirección del Área de Educación Pública y Reforma Legal y el Departamento Administrativo se realizó una capacitación dirigida al personal administrativo de la institución, sobre los Procesos de Libre Gestión.

## **EJECUCIÓN FINANCIERA**

Se dio seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, con una asignación inicial de US\$4,956,165 la cual durante el presente año se ha visto reforzada por un total de US\$758,000 procedentes de la aplicación de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC); adicionalmente, a finales del año 2017, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública solicitó el traslado de economías de la UTE, por lo cual se aprobaron dos transferencias, una por US\$91,490.00 y otra por US\$118,290 por lo que el presupuesto institucional al 31/12/2017 se vio modificado a un total de US\$5,504,385 con una ejecución del 97.88% tal como se muestra a continuación:



En cuanto a los fondos asignados provenientes del CESC y que hasta el 31/12/2017 totalizan \$758,000 de estos fondos, \$342,000 corresponden a la entrega de un bono especial a los supernumerarios que se encuentran asignados al Programa de Protección, de los cuales al finalizar el año 2017, se pagaron US\$329,157.54 equivalente al 96% de lo asignado.

Adicional a lo anterior y con respecto al monto de US\$416,000 restantes, estos fueron asignados en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS) para fortalecimiento institucional así como del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, para poder cubrir demanda no cubierta en el área de protección, al 31/12/2017 se logró ejecutar el 79% ya que parte de estos fondos, es esperaban destinar a la contratación de más personal supernumerario; no obstante, debido a los procesos internos de contratación de la Policía Nacional Civil, no fue posible realizarlo.

## **Otras actividades realizadas**

### **– Actualización y divulgación de procedimientos**

Se identificaron los procedimientos administrativos de la Unidad Financiera Institucional, para su posterior actualización y divulgación, siendo éstos: Procesos de Tesorería, Procesos Presupuestarios y Procesos de formulación del Presupuesto.

### **– Implementación de mejoras a los mecanismos de planificación internos.**

Se revisó y actualizó la propuesta de mejora a los mecanismos de planificación internos de la Unidad Financiera Institucional.

### **– Elaboración de un sistema de control presupuestario por centro de costo, en función del nuevo sistema de Presupuesto por Programas y capacitación al personal de la institución.**

Considerando que no se recibieron instrucciones por parte del Ministerio de Hacienda para el desarrollo de la presupuestación por programas, no fue posible tramitar la elaboración de un sistema de control presupuestario por centro de costo, ni capacitar al personal de la institución en la elaboración de presupuestos por programas.

### **– Documentos producidos**

La Unidad Financiera Institucional produjo los siguientes documentos:

- Estados Financieros mensuales para la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y para la Dirección de Contabilidad Gubernamental.
- Informes trimestrales de actividades.
- Ajustes presupuestarios.
- Informes al Ministerio de Justicia fondos CESC.
- Transferencia de economías en remuneraciones al Ministerio de Justicia.

– **Otras acciones**

- Se presentó para aprobación de la Comisión Coordinadora, el anteproyecto de presupuesto para el año 2018, con un techo asignado de US\$4,962,782
- Dado que el techo presupuestario para el año 2018 es insuficiente para cubrir las actuales demandas de la institución, principalmente del Programa de Protección, se preparó una solicitud de incremento al presupuesto 2018 por US\$1,576,023.98
- Se abrió la cuenta bancaria para el nuevo proyecto con SETEFE denominado “Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en la Construcción de Políticas Públicas y Proyectos orientados al Mejoramiento de la Administración de Justicia en el País” por US \$23,449.80 los cuales ya se encuentran depositados.
- Se dio seguimiento a la ejecución de los fondos CESC
- Se participó en los talleres y reuniones sobre la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional 2018-2022.
- Se tuvieron reuniones como parte del Comité de revisión de la normativa interna institucional.

**CONTROL INTERNO (AUDITORIA)**

Durante el período se realizaron las siguientes acciones:

**AUDITORIA ESPECIAL A LA VERIFICACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2017**

Al verificar el seguimiento y monitoreo del Plan Anual Operativo 2017 y realizar los procedimientos de auditoria en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, se concluye que las unidades organizativas que integran la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, cumplieron razonablemente con la planificación operativa, ya que ejecutaron las metas definidas en los planes anuales operativos de cada área y realizaron las modificaciones a la planificación operativa.

**AUDITAR LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE UTILIZADOS EN LA GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL**

Durante el cuarto trimestre del año se inició la Auditoria denominada “Auditoria especial al funcionamiento del sistema informático implementado para el control de los Bienes resguardados en Almacén” la cual se cumplió con el 100% como estaba planificado, luego de realizar la modificación No 5 del Plan Anual de trabajo, las dos fases restantes de esta auditoria serán finalizadas en el primer trimestre del ejercicio 2018.

## PRESENTACION DE INFORMES SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA UTE, A LA COMISION COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA.

Se presentaron seis informes a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, correspondientes a los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2017, en las sesiones ordinarias de comisión coordinadora celebradas en el tercer y cuarto trimestre, lo anterior en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva.

## PARTICIPACION EN EL COMITÉ DE ACTUALIZACION DE NORMATIVA INTERNA.

Durante el semestre se continuó realizando la actualización de la normativa con la comisión nombrada para la actualización de la normativa interna.

## AUDITORIA ESPECIAL AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO.

Al verificar el Sistema de Control de los Bienes de Activo fijo, como producto de la Auditoría Especial al Funcionamiento del Sistema de Control de los Bienes de Activo Fijo, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, se concluye que los bienes mayores a \$600.00 registrados en el sistema informático de activo fijo, no presenta diferencia con el saldo en el renglón de Bienes de Uso en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, el sistema informático de activo fijo, no genera una seguridad razonable de la información, debido a la falta de supervisión, la falta de actualización de la información, la falta de separación de funciones incompatibles y la falta de confiabilidad de la información contenida en los reportes de salida del sistema.

## ARQUEOS DE CAJA CHICA A NIVEL NACIONAL

Se llevaron a cabo nueve arqueos de caja chica a nivel nacional, se presentó el informe a la Dirección donde se concluyó que los fondos se administraron de acuerdo a lo establecido en la normativa interna, que los fondos no habían sufrido detrimentos y que de acuerdo a la información verificada no se detectaron errores o fraudes en la utilización de dichos fondos.

## ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES A LA DIRECCION GENERAL

Se elaboraron los informes trimestrales correspondientes al segundo y tercer del ejercicio 2017, en los formatos proporcionados por la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional, en los plazos señalados para hacerlo.

## PROGRAMA DE EDUCACION PARA ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS APTITUDES Y OTRAS COMPETENCIAS

Se participó en dos eventos de capacitación de 8 horas cada uno, impartido por el Departamento de capacitaciones de la Corte de Cuentas de la República, el día 17 de julio de 2017 en la capacitación denominada “Procesos de Auditoria” y el día 22 de agosto de 2017, en la capacitación denominada “Redacción de Hallazgos de Auditoria”; además se aprobó el curso “ABC DE LAS MASCULINIDADES” impartido por ISDEMU, en los meses de Junio y Julio.

Asimismo, se participó durante los meses de octubre y noviembre de 2017, en el diplomado denominado “GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS” impartido por el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos de El Salvador.

De igual forma, se elaboró el informe de la factibilidad de la creación del comité de auditoría interna.

NOTA: El documento original ha sido modificado dada la existencia de datos personales e información relacionada con el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, la cual es clasificada como información confidencial, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literales c) y d) de la Ley de Acceso a la Información Pública